

**INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR  
RELATIVO A LAS ACTUACIONES DE LAS INSTITUCIONES VASCAS  
ANTE LA UNIÓN EUROPEA A LO LARGO DE 2019**

## **INDICE**

### **I. EL POR QUÉ DE ESTE INFORME**

### **II. EL CONTEXTO ACTUAL DE LA UNIÓN EUROPEA**

### **III. ACTUACIONES DE LAS INSTITUCIONES VASCAS ANTE LA UNIÓN EUROPEA A LO LARGO DEL AÑO 2019**

#### **III.1. El Comité de las Regiones y la participación de Euskadi**

#### **III.2. Participación en el Consejo de la Unión Europea y en los Comités de la Comisión Europea**

#### **III.3. Actuaciones realizadas ante la UE derivadas de la acción de Gobierno:**

##### **1. Visitas institucionales**

##### **2. Proyección en Europa de distintas facetas de Euskadi y posicionamiento de la Comunidad Autónoma del País Vasco en materias de actualidad comunitaria**

##### **3. Otras visitas y encuentros**

##### **4. Intervenciones en conferencias y debates. Organización y asistencia a eventos y reuniones de información**

##### **5. Trabajo en redes, organizaciones y foros relacionados con la UE**

##### **6. Notificación y comunicación de expedientes de Derecho Comunitario**

##### **7. Comunicación y difusión de asuntos comunitarios**

### **IV. ACTUACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA**

### **V. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A FUTURO**

#### **A. Propuestas en el ámbito transversal**

#### **B. Propuestas en el ámbito sectorial**

## **I. EL POR QUÉ DE ESTE INFORME**

En el mes de septiembre de 2014, la Secretaría General de Acción Exterior comenzó a presentar ante el Parlamento Vasco las actividades que, a lo largo del año, las instituciones vascas desarrollan en el ámbito y ante la Unión Europea (en adelante UE). Así, en aquel momento, presentó a la Cámara Vasca un informe con las actividades más relevantes de 2013, informe que, además, fue objeto de una comparecencia a petición propia de la Secretaria General de Acción Exterior.

En octubre de 2015, la Secretaría General de Acción Exterior presentó un nuevo informe con las actividades más importantes realizadas a lo largo de 2014, que también fue objeto de tratamiento en comparecencia por parte de la Secretaria General de Acción Exterior ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior del Parlamento Vasco.

En 2016, 2017 y 2018 se elaboraron los correspondientes informes de actividades referidas a los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente.

En esta ocasión, se emite el presente informe con las principales actividades ejecutadas a lo largo de 2018.

Antes de abordar las actuaciones propiamente dichas, se hace una breve referencia al contexto actual de la Unión Europea (2019), que ayuda a explicar las actuaciones realizadas por las instituciones vascas ante la UE. Al final del Informe se trasladan algunas propuestas de actuación a futuro.

## **II. EL CONTEXTO ACTUAL DE LA UNIÓN EUROPEA**

El año 2019 puso fin a la Comisión Juncker. Se cerraron cinco años de importantes mejoras de la economía europea, la adopción de medidas para cumplir el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y con el reto de la retirada del Reino Unido de la UE pendiente de resolución, además de intentar mejorar la democracia y la transparencia en el seno de la Unión.

En mayo de 2019 se celebraron las elecciones europeas, que registraron la participación más elevada en veinticinco años. David Sassoli se convirtió en Presidente del Parlamento Europeo el 3 de julio de 2019, Charles Michel asumió la Presidencia del Consejo Europeo el 1 de diciembre de 2019, como sucesor de Donald Tusk y Ursula von der Leyen se convirtió en Presidenta de la Comisión Europea el mismo día.

### **El futuro de Europa**

En Sibiu (Rumanía), el 9 de mayo, los dirigentes de la Europa de los Veintisiete reflexionaron sobre la Agenda Estratégica para el período 2019-2024 y adoptaron la Declaración de Sibiu, que marcó la culminación del proceso de reflexión sobre el futuro de Europa.

Este proceso comenzó en septiembre de 2016, cuando el presidente Juncker anunció una agenda con reformas para Europa que puso en marcha el proceso de reflexión sobre el futuro de una Europa de veintisiete Estados miembros. A raíz de ello, los dirigentes de la UE adoptaron dos declaraciones importantes sobre el camino que debía seguirse: en septiembre de 2016, en Bratislava (Eslovaquia) y en marzo de 2017, en Roma (Italia).

En marzo de 2017, poco antes del 60º aniversario del Tratado de Roma, la Comisión publicó su Libro Blanco sobre el Futuro de Europa, en el que se esbozaban cinco posibles escenarios para el futuro de la UE con veintisiete miembros y que fue el punto de partida de un amplio debate sobre el futuro de Europa. La Comisión promovió decididamente la participación de los/las ciudadanos/as, creando nuevas modalidades de consultas y diálogo con ellos, haciendo que el debate fuera más flexible e interactivo, y llevándolo a internet. Además, la Comisión publicó varios documentos de reflexión que examinaron en profundidad cuestiones específicas para seguir alimentando el debate.

Tras haber escuchado las opiniones y preocupaciones de la ciudadanía, la Agenda Estratégica para la UE se basa en los avances logrados por la Unión en los últimos años. Los dirigentes, reunidos en el Consejo Europeo de junio de 2019, adoptaron

oficialmente esta agenda, que se centra en cuatro prioridades: proteger a los ciudadanos y las libertades; desarrollar una base económica fuerte y dinámica; crear una Europa ecológica, justa y social que alcance la neutralidad climática y promover los intereses y valores europeos en la escena mundial.

La nueva Presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, anunció la celebración de una Conferencia sobre el futuro de Europa para que los europeos puedan opinar sobre el modo de funcionamiento de la Unión. Se trata de una serie de actos que se pondrían en marcha en 2020 y tendrán una duración de dos años, durante los cuales reunirán a personas de todas las edades de toda la UE, así como a representantes de la sociedad civil, los Estados miembros y las instituciones europeas.

### **Brexit**

El 23 de junio de 2016, los/las ciudadanos/as del Reino Unido decidieron abandonar la Unión Europea, mediante la celebración de un referéndum – 51,9% de los votos a favor y 48,1% en contra. Irlanda del Norte, Escocia, Gibraltar y la mayoría de Londres votó en favor de la permanencia en la UE.

El artículo 50 del Tratado de la UE concede un plazo de dos años para que la UE y el Reino Unido alcancen un acuerdo de retirada que asegure una salida ordenada.

El 29 de marzo de 2017 se inició formalmente el proceso de retirada, dando comienzo al plazo de 2 años.

En noviembre de 2018, los negociadores acordaron un texto de Acuerdo de Retirada que aborda los aspectos fundamentales para una retirada ordenada: los derechos de la ciudadanía, los derechos y obligaciones financieras del Reino Unido como Estado miembro saliente, así como un mecanismo para evitar restablecer una frontera dentro de la isla de Irlanda. Además, el Acuerdo de Retirada prevé un periodo de transición desde su entrada en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020.

El Acuerdo de Retirada debía ser ratificado por la UE y el Reino Unido antes del 29 de marzo de 2019, pero debido a circunstancias políticas internas del Reino Unido, el plazo de dos años ha debido ser prorrogado en varias ocasiones. Así, el 21 de marzo de 2019, el Consejo Europeo extraordinario (artículo 50 del TUE), autorizó una prórroga hasta el 12.04.2019 y nuevamente, el 10 de abril de 2019, otra nueva prórroga hasta el 31.10.2019.

En efecto, el año 2019 ha sido convulso en la Cámara de los Comunes. Desde que se alcanzara el Acuerdo en noviembre de 2018 hasta septiembre de 2019, han tenido lugar varias sesiones del Parlamento británico con el objetivo de ratificar el Acuerdo de Retirada; todas ellas, sin éxito.

Ante las dificultades para ratificar el anterior texto, el 17 de octubre de 2019, los equipos negociadores del Reino Unido y la UE, encabezados por Boris Johnson y Donald Tusk, acordaron un nuevo texto de Acuerdo de Retirada, que modifica sustancialmente el Acuerdo de Retirada original en lo que respecta a las condiciones de la frontera en la isla de Irlanda. También se aprobó una nueva Declaración Política sobre las relaciones del futuro entre el Reino Unido y la UE.

El 19 de octubre, el Parlamento británico aprobó una enmienda – 322 votos a favor, 302 en contra – que solicitaba posponer la ratificación definitiva del Acuerdo hasta que la legislación que debe implementarlo fuera aprobada. La enmienda obligaba de facto al Primer Ministro a solicitar una nueva prórroga a la UE. Tras el debate en Westminster, el mismo día, las instancias europeas recibieron dos comunicaciones:

- el Primer Ministro Johnson envió un escrito firmado al Presidente del Consejo informando de su intención de sacar adelante la aprobación del Acuerdo de retirada antes del 31 de octubre y manifestándose contrario a una prórroga de la fecha de salida.
- el Representante Permanente del Reino Unido ante la UE por su parte envió a la Secretaría General del Consejo de la UE una carta anexa, sin encabezado y sin firmar, del Primer Ministro Johnson al Presidente Tusk solicitando la extensión de la fecha de salida hasta el 31.01.2020.

El nuevo Acuerdo fue ratificado por el Consejo Europeo extraordinario el 17 de octubre.

Asimismo, el 29 de octubre, por procedimiento escrito, se aceptó unánimemente conceder una nueva prórroga hasta el 31.01.2020.

Por su parte, tras conseguir el Partido Conservador de Boris Johnson la mayoría absoluta en las elecciones generales celebradas el 12 de diciembre, el recién constituido Parlamento británico, ratificó el Acuerdo de Retirada el 20 de diciembre de 2019.

Finalmente, el Parlamento de la UE prestó su consentimiento el 29 de enero de 2020.

En consecuencia, el Reino Unido abandonaba la UE el 31 de enero de 2020, momento en el que se inició un periodo transitorio que finalizará el 31 de diciembre de 2020. En teoría, es posible prorrogar ese periodo de transición. Durante el periodo de transición, la legislación de la UE continuará siendo de aplicación en el Reino Unido, que seguirá asimismo formando parte de la unión aduanera y el mercado único. No obstante, el Reino Unido ya no dispondrá de derecho de voto en la toma de decisiones de las instituciones y agencias de la UE.

Asimismo, a partir de 31 de enero de 2020, se iniciarían las negociaciones entre el Reino Unido y la UE para alcanzar un Acuerdo sobre su relación futura.

Queda claro, por lo tanto, que la decisión de abandonar la Unión Europea adoptada por el Reino Unido ha seguido marcando en 2019 el ritmo de los acontecimientos, en la UE y, de forma natural, en los Estados miembros de la UE.

Euskadi no ha quedado indiferente ante una decisión de tal envergadura que generará importantes repercusiones en el ámbito institucional, económico y social para todos en la Unión Europea.

En este contexto, se ha continuado con el trabajo de la Comisión de Seguimiento sobre el Brexit – creada en 2017 –, que cuenta con la participación de distintos representantes de la sociedad vasca. La Comisión tiene una composición mixta, de carácter público y privado, en la que participan administraciones públicas del país, así como los organismos que representan los principales intereses económicos y sociales afectados (cámaras de comercio, autoridades portuarias y universidades).

El objetivo general de la Comisión de seguimiento es analizar las consecuencias de la retirada del Reino Unido de la UE y su impacto en los intereses vascos. Es decir, conocer, de la forma más precisa posible, los efectos de las negociaciones en las personas vascas que residen en el Reino Unido y en las empresas y agentes vascos establecidos en dicho país o que mantienen un vínculo estrecho con él. También se presta atención a las personas, empresas y agentes británicos radicados en Euskadi.

A través del trabajo de la Comisión, se pretende anticipar los efectos que el Brexit pueda tener en Euskadi, así como acordar una Estrategia de país para responder a los retos que se presentan en una UE sin el Reino Unido. A lo largo de todo el proceso, la Comisión funcionará como foro para el intercambio de impresiones y estará abierta a recoger las opiniones, preocupaciones y sugerencias de sus miembros.

Durante el año 2019, la Comisión de Seguimiento ha mantenido su actividad, marcada por el curso de los acontecimientos. En este contexto, se han celebrado reuniones de la Comisión en los momentos clave del procedimiento de retirada: el 31 de enero, el 5 de mayo y el 22 de octubre de 2019.

Además, en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, los días 12 y 13 de septiembre se celebró en Donostia el curso denominado *“Consecuencias del Brexit en el proceso político de integración y sus efectos económicos”*. Contó con la participación de ponentes muy diversos tales como miembros de varios Think Tanks europeos, representantes institucionales y de empresa, así como académicos británicos investigadores del Brexit. Su objetivo se centró en analizar el proceso tanto desde el punto de vista político como económico; el Brexit como desafío o reto político, así como las consecuencias del mismo para los ciudadanos/as y empresas tanto de la UE y como del Reino Unido.

### **Marco Financiero Plurianual 2021-2027**

Durante 2019, las instituciones europeas han trabajado para avanzar en los acuerdos sobre el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) y sobre los reglamentos relativos a los nuevos programas de la UE para 2021-2027.

La Comisión destaca las dificultades que conllevaría una disminución de su propuesta de MFP para poder aplicar las prioridades políticas de la UE y los programas de financiación que las sustentan. Recordamos que su propuesta, formulada en 2018, era de un presupuesto del 1,11% de la RNB de la UE-27.

El Parlamento Europeo, por su parte, reitera que el próximo MFP debe fijarse en 1 324 100 millones de euros a precios de 2018, lo que representa el 1,3 % de la renta nacional bruta (RNB) de la UE-27. El Parlamento subraya que no dará su aprobación al MFP sin un acuerdo sobre la reforma del sistema de recursos propios de la UE, incluida la introducción de una cesta de nuevos recursos propios. Recuerda que el propósito de introducir nuevos recursos propios no solo es mitigar el predominio de las contribuciones basadas en la RNB, sino también garantizar el nivel adecuado de financiación del gasto de la UE en el próximo MFP.

También reitera la necesidad de poner en marcha un nuevo mecanismo para proteger el presupuesto de la Unión cuando no se respete el Estado de Derecho o cuando exista una amenaza sistémica a los valores consagrados en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea (TUE) y cuando ello afecte o amenace con afectar a los principios de buena gestión financiera o a la protección de los intereses financieros de la Unión. En cuanto al Comité de las Regiones, apoya también un MFP que represente un 1,3 % de la Renta Nacional Bruta (RNB) de la UE-27.

Las posiciones de los Estados miembros están muy enfrentadas y lejos, de momento, de una solución de compromiso. Los estados del grupo de los “frugales” (Austria, Finlandia, Holanda, Suecia y Dinamarca) solicitan que el presupuesto comunitario no supere el 1% del PNB de la UE. Dicen aceptar su condición de contribuyentes netos, pero con límites. Los Estados del Este, junto con España y Portugal, solicitan, por su parte, un presupuesto ambicioso que no reduzca el apoyo comunitario a las políticas tradicionales de las que son beneficiarios (política agrícola común y política de cohesión). Sólo un presupuesto ambicioso podrá dar continuidad a estas políticas y, a su vez, responder a los grandes desafíos como el cambio climático, la digitalización, la migración o el cambio demográfico.



### **El Pacto Verde Europeo**

En diciembre de 2019, la Comisión presentó el Pacto Verde Europeo: una nueva estrategia de crecimiento destinada a transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos.

El Pacto Verde aspira también a proteger, mantener y mejorar el capital natural de la UE, así como a proteger la salud y el bienestar de los ciudadanos frente a los riesgos y efectos medioambientales. Al mismo tiempo, esta transición ha de ser justa e integradora. Debe dar prioridad a la dimensión humana y prestar atención a las regiones, los sectores y los trabajadores expuestos a los mayores desafíos. Teniendo en cuenta que aportará cambios significativos, la participación activa del público y su confianza en esta transición son esenciales para que las políticas funcionen y sean aceptadas. Resulta necesario un nuevo pacto para asociar a los ciudadanos en toda su diversidad con las autoridades nacionales, regionales y locales, la sociedad civil y los sectores económicos, en estrecha colaboración con las instituciones de la UE y sus órganos consultivos.

El Pacto Verde es parte integrante de esta estrategia de la Comisión para aplicar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas<sup>1</sup>, así como las demás prioridades enunciadas en las orientaciones políticas de la presidenta Von der Leyen<sup>2</sup>. En el marco del Pacto Verde, la Comisión reorientará el proceso del Semestre Europeo de coordinación macroeconómica a fin de integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y situar la sostenibilidad y el bienestar de los ciudadanos en el centro de la política económica, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el centro de la elaboración de políticas y la acción de la UE.

Junto con la comunicación para dar a conocer el Pacto Verde Europeo, la Comisión presentó una hoja de ruta inicial de las políticas y medidas clave necesarias para hacer realidad esta estrategia, con la mención de que se iría actualizando a medida que evolucionasen las necesidades y se formularan las distintas respuestas políticas.

### **Economía**

En 2019, la economía europea creció por séptimo año consecutivo y la previsión (antes del estallido de la pandemia provocada por el COVID19) era que esta tendencia se prolongara durante 2020 y 2021. Mientras que los mercados laborales se mantuvieron firmes, el empleo logró máximos históricos y la tasa de desempleo se redujo hasta el 6,3 %, el nivel más bajo desde principios de siglo. Los niveles de deuda

---

<sup>1</sup><https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

<sup>2</sup> Véanse las orientaciones políticas de la presidenta electa Ursula von der Leyen: Orientaciones políticas para la próxima Comisión (2019-2024) – «[Una Unión que se esfuerza por lograr más resultados: Mi agenda para Europa](#)».

pública disminuyeron por quinto año consecutivo porque los gobiernos se beneficiaron de tipos de interés bajos.

Los esfuerzos de la UE para impulsar el crecimiento económico, la creación de empleo y la inversión quedaron reflejados en el marco del Semestre Europeo, el ciclo anual de coordinación de las políticas económicas. Este ciclo comienza, a finales de año, cuando la Comisión Europea fija las prioridades para el año siguiente, y termina el mes de octubre siguiente, momento en el que los gobiernos nacionales presentan sus proyectos de planes presupuestarios, en los cuales atienden a las recomendaciones formuladas en verano por el Consejo.

El Semestre tiene un calendario claro. En la fase preparatoria, en noviembre y diciembre, se hace análisis de la situación y el seguimiento del año anterior. Así, la Comisión publica un Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, en el que presenta su opinión sobre las prioridades de actuación de la UE para el año siguiente, así como un informe sobre el mecanismo de alerta para el año siguiente, en el que examina la evolución macroeconómica en cada Estado. Igualmente, propone una Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona euro, y presenta un Informe conjunto sobre el empleo que analiza la situación social y del empleo en Europa.

En la primera fase se dan orientaciones políticas a escala de la UE. En marzo, la Comisión publica informes por país respecto de todos los Estados miembros, que incluyen exámenes exhaustivos de desequilibrios macroeconómicos. Asimismo, el Consejo Europeo formula orientaciones políticas basándose en el Estudio Prospectivo y en los análisis y conclusiones del Consejo de la UE. Se pide a los Estados miembros que tengan en cuenta estas orientaciones y los resultados de los informes por país al preparar sus Programas Nacionales de Estabilidad o Convergencia, los cuales resumen la estrategia presupuestaria a medio plazo, y sus Programas Nacionales de Reforma, que resumen los planes de reformas estructurales de los Estados miembros, centrados en promover el crecimiento y el empleo.

En la segunda fase, los Estados miembros presentan sus Programas de Estabilidad y Convergencia y sus Programas Nacionales de Reforma, que son evaluados por la Comisión en mayo, y sobre los cuales presenta proyectos de recomendaciones específicas por país. En junio, el Consejo de la UE estudia las recomendaciones por país propuestas y el Consejo Europeo las refrenda, mientras que, en julio, el Consejo de la UE las adopta y pide a los Estados miembros que las apliquen.

En la última y tercera fase relativa a la aplicación, entre julio y el final de año, los Estados miembros tienen en cuenta las recomendaciones al elaborar los presupuestos nacionales para el año siguiente.

Así, el 27 de febrero de 2019, la Comisión presentó su evaluación anual de la situación económica y social de los Estados miembros, los 28 informes por país. En el Informe

sobre España 2019, que contiene un examen exhaustivo en lo que respecta a la prevención y la corrección de los desequilibrios macroeconómicos, la Comisión señaló que el Estado registró en 2018 su quinto año consecutivo de crecimiento económico sólido y continuó registrando una rápida creación de empleo, aunque seguía afrontando desafíos importantes.

En lo que a Euskadi se refiere, el informe hizo cuatro menciones positivas en relación a:

- la alta tasa de matriculación en educación preescolar y la asistencia a guarderías;
- la tasa de titulados en educación superior (de entre 30 y 34 años) es del 55 % (2017); la fuerte innovación (cuadro de indicadores de la innovación regional, 2017);
- el alto nivel de inversión autonómica en I+D.

El 5 de junio de 2019, la Comisión Europea presentó las recomendaciones específicas por país, encomendándole a España poner una mayor atención en la identificación y priorización de las necesidades de inversión a nivel nacional y prestar especial atención a las disparidades regionales y territoriales. Estas recomendaciones incluían un Anexo D relativo a las orientaciones de inversión sobre la financiación de la política de cohesión 2021-2027 basadas en cuatro objetivos: una Europa más inteligente: una transformación industrial innovadora e inteligente; una Europa más verde y con bajas emisiones de carbono: una transición energética limpia y equitativa, inversión verde y azul, economía circular, adaptación al cambio climático y prevención de los riesgos; una Europa más conectada: movilidad y conectividad regional en materia de tecnologías de la información y la comunicación; y una Europa más social mediante la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales. Asimismo, la Comisión también recomendó cerrar el procedimiento de déficit excesivo para España.

El ciclo del Semestre Europeo comenzó de nuevo el 17 de diciembre de 2019 con la publicación del Estudio Prospectivo Anual.

Por otra parte, en 2019, la UE estimuló la inversión a través del Plan de Inversiones para Europa. Hasta octubre, se habían beneficiado del Plan un millón de pymes y el importe total de las inversiones movilizadas superaba los 439.400 millones de euros.

En relación a la Cumbre del Euro, los jefes de Estado y de Gobierno de la UE mantuvieron dos reuniones en junio y diciembre en las que los dirigentes debatieron sobre los trabajos del Eurogrupo en relación con la profundización de la unión económica y monetaria y, en particular, sobre el instrumento presupuestario de convergencia y competitividad para la zona euro, la propuesta de revisión del Tratado Constitutivo del Mecanismo Europeo de Estabilidad que permitiría al Fondo de Rescate proporcionar un mecanismo de protección financiera al Fondo Único de

Resolución, que se ocupa de los bancos en graves dificultades y el refuerzo de la unión bancaria.

### **Fiscalidad**

La Comisión Europea presentó, el 15 de enero, una Comunicación mediante la cual abría el debate acerca de la reforma en la toma de decisiones en la UE sobre la fiscalidad. En la actualidad, se requiere la unanimidad para la adopción de decisiones. La Comisión proponía la transición hacia un sistema de votación por mayoría cualificada (el 55 % de los Estados miembros vota a favor, lo que en la práctica significa 16 de los 28 Estados miembros; y los Estados miembros favorables a la propuesta representan al menos el 65 % de la población total de la UE).

En el Consejo de Ministros de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) de 12 de febrero, los Ministros mantuvieron un intercambio de puntos de vista en relación a esta transformación hacia la mayoría cualificada en la toma de decisiones de la UE propuesta por la Comisión Europea. Un número considerable de Ministros se manifestó a favor de mantener la unanimidad actual, mientras que otros se mostraron abiertos a examinar si había lugar para mejorar.

Por otra parte, en el ámbito internacional, en el marco del G20 y de la OCDE, se está trabajando para buscar soluciones al desafío que plantea la fiscalidad de la economía digitalizada. En enero, la OCDE acordó continuar trabajando multilateralmente para lograr, en 2020, una solución a largo plazo. Así, los 127 países y jurisdicciones que participan en el Marco Inclusivo OECD/G20 sobre Erosión de la base imponible y traslado de beneficios (BEPS por sus siglas en inglés) intensificarán los esfuerzos para alcanzar una solución global sobre cómo imponer impuestos a las empresas multinacionales en una economía en rápida digitalización.

Los nuevos debates internacionales se centrarán en dos pilares centrales. El primer pilar versará sobre cómo podrían modificarse las reglas existentes que dividen el derecho a gravar los ingresos de las empresas multinacionales entre jurisdicciones, incluidas las reglas tradicionales de precios de transferencia y el principio de plena competencia, para que tengan en cuenta los cambios que supone la digitalización en la economía mundial. Esto requerirá un nuevo examen de las denominadas reglas de “nexo”, es decir, cómo determinar la conexión que tiene una empresa con una jurisdicción determinada y de las reglas que rigen la cantidad de beneficios que se deben asignar a la actividad empresarial allí realizada.

Un segundo pilar apunta a resolver los problemas de BEPS restantes y explorará dos conjuntos de reglas de interbloqueo diseñadas para dar a las jurisdicciones una solución en los casos en que los ingresos estén sujetos a una tributación nula o muy baja.

La UE se muestra a favor de mantener debates a escala de la UE, en el marco del Consejo ECOFIN, con vistas a cambiar impresiones acerca de las cuestiones en fase de negociación en la OCDE.

### **Migración**

En 2019, la UE siguió aplicando la Agenda Europea de Migración y el 16 de octubre, la Comisión Europea publicó el informe de situación sobre la aplicación de la Agenda. En el informe, la Comisión enumera los principales progresos en el marco de la Agenda: las entradas irregulares en la UE descendieron a 150.000 en 2018, la cifra más baja en cinco años. A este respecto, ha sido fundamental la adopción de la Declaración UE-Turquía de marzo de 2016; se han producido casi 760.000 rescates en el mar y más de 23.000 rescates de migrantes en el desierto de Níger desde 2015; la UE ha brindado un apoyo tangible y rápido a los Estados miembros sometidos a mayor presión: puntos críticos en Grecia e Italia, financiación interna de la UE destinada a la migración y las fronteras, y reubicación de 34.700 personas procedentes de Italia y Grecia dentro de la UE. Asimismo, desde el verano de 2018, se ha reubicado a 1.103 personas con arreglo a la reubicación voluntaria; la UE ha impulsado la vía legal del reasentamiento en Estados miembros de personas que necesitan protección internacional. El resultado: casi 63.000 reasentamientos desde 2015; millones de refugiados en terceros países han recibido protección y apoyo de la UE: Mecanismo para los refugiados en Turquía, Fondo Fiduciario Regional de la UE en respuesta a la crisis siria, y Fondo Fiduciario de la UE para África; medidas dirigidas a desarticular las redes de tráfico ilícito en todas las rutas; hay en vigor acuerdos formales de readmisión o mecanismos prácticos de retorno y readmisión con 23 países de origen y tránsito.

Sobre la ruta del Mediterráneo occidental y el Atlántico, el informe destaca que, mientras en 2018 España registró el mayor número de llegadas irregulares a la UE (casi 64.300), desde febrero de 2019 las llegadas mensuales se redujeron considerablemente. Para principios de octubre de 2019, el número total de llegadas a España era de aproximadamente 23.600, esto es, un descenso del 47 % con respecto al mismo período de 2018. Un factor importante ha sido la inversión destinada a las relaciones entre la UE y Marruecos, y en particular el sustancial apoyo financiero de la UE para la gestión de fronteras y la lucha contra la migración irregular, lo que ha ayudado al Gobierno marroquí a reforzar los controles fronterizos y luchar contra los traficantes de migrantes.

Hasta octubre de 2019, el principal país de origen de los migrantes irregulares que llegan a España es Marruecos (30 % del total), seguido de Argelia, Guinea, Mali y Costa de Marfil. La inmensa mayoría de los migrantes irregulares que llegan salen de Marruecos, aunque ha habido un ligero aumento de las salidas desde Argelia.

Asimismo, el 23 de septiembre, se reunieron en una “minicumbre” los ministros de Interior de Francia, Alemania, Malta e Italia con la participación de la presidencia de

turno de la UE, Finlandia, así como del Comisario Europeo de Migración, Dimitris Avramopoulos. Los ministros acordaron establecer un mecanismo predecible y estructural de distribución de migrantes en el Mediterráneo central. El funcionamiento sería el siguiente: Roma y La Valeta autorizarían el desembarco inmediato en sus costas de buques con migrantes a bordo. Una vez en tierra, los migrantes serían repartidos entre los Estados miembros que hayan manifestado de forma voluntaria su deseo de formar parte de este mecanismo, recibiendo 6.000 euros por cada persona reubicada.

Sin embargo, en el Consejo de Ministros de la UE de Justicia y Asuntos de Interior (JAI) celebrado el 8 de octubre, no se llegó a un acuerdo sobre este mecanismo solidario temporal para el desembarco y la reubicación de migrantes pactado por Alemania, Francia, Italia y Malta. Así, seguirá siendo necesario aclarar, para cada barco de rescate que llegue a las costas de Italia y Malta, quién está dispuesto a acoger a cuáles refugiados.

El 2 de diciembre, se reunieron de nuevo los Ministros de migración en el Consejo JAI. El Ministro de Interior alemán, Horst Seehofer, presentó un “non-paper” (documento sólo para discusión) sobre un plan para la reubicación automática de solicitantes de asilo cuyas solicitudes serían examinadas en las fronteras exteriores de la UE. Por su parte, el Ministro griego presentó un “concept paper” (documento de reflexión) en el que propone un mecanismo europeo de retorno que permitiría una ejecución efectiva y rápida de las decisiones de retorno. Desde la Comisión Europea se indicó que este tipo de nuevas propuestas son bienvenidas porque es señal de que muchos Estados quieren tomar nuevas posiciones para encontrar el camino a seguir.

Tras la reunión, el Vicepresidente de la Comisión Europea Margaritis Schinas señaló que el nuevo Pacto sobre Migración y Asilo es una de las prioridades más emblemáticas de la nueva Comisión (2019-2024). La Comisión trabaja para lograr un consenso en migración. La idea es tejer puentes entre las capitales, sus parlamentos, las comunidades y desarrollar soluciones que sean efectivas y verdaderas basadas en valores como la humanidad, la solidaridad y la tolerancia. La solidaridad será uno de los elementos clave del Pacto porque es injusto que sólo los Estados en la primera línea tengan una carga desproporcionada en la tramitación de los procedimientos de asilo en virtud de la legislación existente de Dublín.

### **Empleo y política social**

El Pilar Europeo de Derechos Sociales se ha convertido en una parte esencial del Semestre Europeo y con su ayuda se han impulsado numerosas medidas de política social en relación con la conciliación de la vida profesional y la vida privada, unas condiciones laborales transparentes y previsibles y una movilidad transfronteriza justa. El Pilar, acordado por los Estados miembros, consagra un conjunto de veinte principios de política social, estructurados en tres categorías sobre igualdad de

oportunidades y de acceso al mercado de trabajo, condiciones de trabajo justas y protección e inclusión social.

El 2 de agosto entró en vigor la Directiva 2019/1158 relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores. Los Estados miembros de la UE deberán transponer las disposiciones a sus respectivas legislaciones nacionales, a más tardar el 2 de agosto de 2022.

La Directiva establece los siguientes requisitos mínimos:

- Permiso de paternidad: los padres o segundos progenitores podrán disfrutar de al menos diez días laborables de permiso en torno a la fecha del nacimiento de un hijo, remunerados a un nivel igual al fijado actualmente en el ámbito de la UE para el permiso de maternidad (de acuerdo con el artículo 11 de la Directiva 92/85/CEE del Consejo). El derecho al permiso de paternidad no estará supeditado a un periodo de trabajo o de antigüedad determinado. Sin embargo, la remuneración del permiso de paternidad sí puede estar supeditada a un periodo de trabajo previo de seis meses. Los Estados miembros cuyos sistemas de permiso parental sean más favorables podrán conservar sus disposiciones nacionales vigentes
- Permiso parental: derecho individual de cuatro meses de permiso, dos de los cuales son intransferibles de un progenitor a otro y remunerados. El nivel de la remuneración y el límite de edad del hijo serán fijados por los Estados miembros
- Permiso para cuidadores: un nuevo concepto a escala de la UE para los trabajadores que se ocupen de familiares con necesidades de cuidados o ayuda por motivos médicos graves. Los cuidadores podrán disfrutar de cinco días laborables al año. Los Estados miembros podrán utilizar un periodo de referencia diferente, asignar los permisos caso por caso y establecer condiciones adicionales para el ejercicio de este derecho
- Fórmulas de trabajo flexible: el derecho de los progenitores a solicitar estas fórmulas se hace extensivo a los cuidadores que trabajan

La Comisión Europea publicó, el 4 de julio, la edición de 2019 de su estudio sobre la evolución social y del empleo en Europa (ESDE) dedicado en esta edición a la sostenibilidad. El estudio pone de relieve que la lucha contra el cambio climático puede impulsar el crecimiento y el empleo.

Según el ESDE, la transición hacia una economía neutra en carbono aumentará el número de empleos disponibles y repercutirá en la estructura del mercado laboral, en la distribución de puestos de trabajo y en las capacidades que se necesiten. Para el año 2030, se espera que la transición cree 1,2 millones de puestos de trabajo adicionales en la UE, además de los 12 millones de nuevos empleos que ya están previstos. La transición podría mitigar la actual polarización del empleo resultante de la automatización y la digitalización, creando puestos de trabajo también en el campo intermedio de la escala de salarios y capacidades, especialmente en los sectores manufacturero y de la construcción.

De manera más general, el estudio pone de manifiesto que, para mantenerse en la senda del crecimiento económico, la UE tendrá que invertir en las capacidades de las personas y en la innovación ya que las inversiones en capacidades, cualificaciones y en formación formal de adultos favorecen la empleabilidad de los trabajadores, el crecimiento salarial y la competitividad de las empresas. El estudio ESDE también considera que las inversiones de carácter social, como el acceso a los servicios de guardería y a la educación de la primera infancia, aumentan la productividad y el bienestar de las personas. Asimismo, una vivienda asequible y adecuada permite a los europeos desarrollar su potencial en el mercado laboral y participar en la sociedad.

En relación a la movilidad laboral, en julio se creó la Autoridad Laboral Europea, la cual inició sus actividades en octubre. Su función es ayudar a garantizar el cumplimiento de las normas sobre movilidad laboral en todos los Estados miembros. En este sentido, facilitará a la ciudadanía y las empresas información sobre sus derechos y obligaciones cuando vivan, trabajen o ejerzan una actividad en otro país, fortalecerá la cooperación entre las autoridades de los Estados miembros y ofrecerá mediación para encontrar soluciones en caso de litigio transfronterizo. La Autoridad tendrá su sede en Bratislava y se espera que alcance su plena capacidad operativa en 2024, a más tardar.

Además, la nueva presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, presentó, también en julio, las orientaciones políticas para la próxima Comisión Europea (2019-2024). Una de las prioridades de la Comisión es una economía que funcione en pro de las personas y, en esta dimensión, trabajará para poner en marcha un plan de acción para aplicar plenamente el Pilar Europeo de Derechos Sociales; un instrumento jurídico para garantizar que todos los trabajadores tengan un salario mínimo justo; un sistema europeo de reaseguros de prestaciones por desempleo; una Garantía Infantil Europea; la plena aplicación de la Directiva sobre conciliación de la vida familiar y la vida profesional; y nueva legislación contra la discriminación.

En lo que respecta a la igualdad entre hombres y mujeres, la Comisión presentará una nueva Estrategia Europea de Género; medidas de transparencia salarial vinculantes; el equilibrio de género en los consejos de administración de las empresas, además de añadir la violencia contra las mujeres en la lista de delitos del ámbito de la Unión definidos en el Tratado.

### **Política comercial**

Con respecto a Estados Unidos, la Comisión Europea adoptó, el 18 de enero, dos propuestas de directrices para sus negociaciones comerciales: una sobre la



eliminación de aranceles para los productos industriales y otra sobre la evaluación de la conformidad. Estas propuestas abarcan dos posibles acuerdos con los Estados Unidos: un acuerdo comercial centrado estrictamente en la eliminación de los aranceles aplicados a los productos industriales, con excepción de los productos agrícolas; y un segundo acuerdo, sobre la evaluación de la conformidad, que contribuiría a abordar el objetivo de eliminar las barreras no arancelarias, facilitando a las empresas la demostración de que sus productos cumplen los requisitos técnicos a ambos lados del Atlántico.

El primer acuerdo incluye todos los sectores industriales, entre ellos los productos pesqueros y los automóviles. Se han excluido ámbitos en los que sería muy difícil llegar a un acuerdo tales como los productos agrícolas, las indicaciones geográficas, los servicios públicos y la propiedad intelectual. El segundo acuerdo es técnico y el objetivo es certificar que los productos son seguros para los consumidores.

El Consejo de la UE aprobó, el 24 de abril, ambos mandatos para que la Comisión entable negociaciones con los Estados Unidos sobre los dos acuerdos. El mandato garantiza asimismo que la UE no llevará a término las negociaciones con los Estados Unidos mientras sigan en vigor los aranceles aplicables actualmente a las exportaciones de acero y aluminio de la UE y que la UE podrá suspender unilateralmente las negociaciones si los Estados Unidos adoptan nuevas restricciones comerciales contra productos europeos.

Asimismo, el 12 de marzo, la Comisión Europea y la Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad presentaron una Comunicación conjunta en la que evaluaron las relaciones UE-China, así como las oportunidades y los retos que conlleva y en la que también plantearon acciones concretas. En noviembre, concluyeron las negociaciones sobre protección de las indicaciones geográficas.

Con respecto a los procesos de negociaciones comerciales en curso entre la UE y terceros países, el acuerdo de libre comercio con Japón entró en vigor el 1 de febrero de 2019 y el acuerdo escindido de libre comercio con Singapur el 21 de noviembre de 2019. Con Vietnam, el acuerdo escindido de libre comercio se firmó el 30 de junio de 2019. Asimismo, el 28 de junio se finalizaron las negociaciones sobre un acuerdo comercial, integrado en el Acuerdo de Asociación, con el bloque comercial de Sudamérica formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Del mismo modo, la UE avanzó bastante en las negociaciones comerciales con Australia, Chile y Nueva Zelanda.

### **Investigación e innovación**

En el ámbito de la investigación e innovación, 2019 se ha caracterizado por la preparación del 9º Programa Marco de Investigación e Innovación (2021-2027), Horizon Europe.

En marzo, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo político común sobre los elementos clave de la propuesta de Horizon Europe. Los acuerdos, en cuanto a presupuesto, sinergias y asociaciones con terceros países, continúan pendientes y dependerán de las negociaciones del Marco Financiero Plurianual (MFP).

En junio, la Comisión Europea lanzó una consulta pública, enmarcada en un proceso de codiseño, con miras a dar forma al Programa y definir las prioridades para preparar el Plan Estratégico de los cuatro primeros años de Horizon Europe. Con las aportaciones recibidas se elaboró el documento «Orientaciones hacia el primer Plan Estratégico para Horizon Europe» que incluye las opiniones e ideas de más de 6.800 encuestados, casi 400 participantes de los European Research and Innovation Days, intercambios con productores de investigación e innovación, ciudadanos, organizaciones, miembros del Parlamento Europeo, representantes de los Estados miembros y personal de la Comisión Europea. La última versión de este documento fue publicada en octubre.

La evolución de Horizon Europe con respecto a Horizon 2020 se verá reflejada en una estructura renovada. Horizon Europe mantiene los tres pilares de Horizon 2020 (ciencia abierta, desafíos mundiales y competitividad industrial, innovación abierta), y añade algunas novedades como el Consejo Europeo de Innovación, las misiones de investigación y las asociaciones. Estos cambios permitirán al Programa tener un mayor impacto y una apertura mayor.

En concreto:

- Las misiones y las asociaciones son las herramientas de Horizon Europe para implementar el Programa. Las misiones son una novedad mientras que las asociaciones, en esta ocasión, han sido reformuladas basándose en la experiencia de Horizon Europe.
- Una misión es una cartera de acciones transdisciplinares destinada a alcanzar una meta audaz y cuantificable que tenga un impacto en la sociedad. Las áreas que abarcan las misiones son cinco: (1) Adaptación al cambio climático, incluyendo transformación social; (2) Cáncer; (3) Océanos saludables, mares, aguas costeras y continentales; (4) Ciudades inteligentes y climáticamente neutras; (5) Calidad del suelo y comida.
- Las asociaciones son las iniciativas que reúnen al sector público y privado (industria, universidad y organizaciones de investigación a nivel local, regional, nacional e internacional) para llevar a cabo conjuntamente actividades de desarrollo e innovación. Pueden ser (1) Coprogramadas, (2) Cofinanciadas o (3) Institucionalizadas.
- En cuanto al Consejo Europeo de Innovación, éste es una ventanilla única que permitirá llevar desde el laboratorio a su aplicación comercial las tecnologías punteras que mayor potencial tengan y más prometedoras sean.

Como dato, señalar que se espera que Horizon Europe genere hasta 100.000 empleos nuevos en el período 2021-2027.

### **Cambio climático y Energía**

En cuanto a cambio climático, el Pacto Verde Europeo, también denominado European Green Deal, será la hoja de ruta que previsiblemente más tiempo ocupe en la agenda de la Comisión Europea.

La nueva Presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, comenzó oficialmente su mandato en diciembre de 2019 con esta nueva y ambiciosa estrategia de crecimiento: el Pacto Verde Europeo. El Green Deal establece una nueva estrategia cuyo objetivo final es convertir a Europa en el primer continente climáticamente neutro para el 2050. Aborda los problemas ambientales y climáticos más acuciantes y adopta una visión a largo plazo con indicaciones geopolíticas que se irá materializando a lo largo del 2020. Entre las principales novedades que incluye destacan la adopción de una Ley Climática Europea que se publicará en el 2020 y un Mecanismo de Transición Justa que ayudará a las regiones y sectores más afectados en su transición energética. Este pacto también forma parte de la estrategia de la Comisión Europea para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Todo apunta a que la urgencia de luchar contra el cambio climático ha calado en las sociedades europeas. Según el Eurobarómetro de otoño de 2019, el 93% de la ciudadanía europea cree que el cambio climático es un «problema grave», y el 79% lo ve como un «problema muy grave». Es más, el cambio climático es percibido como una amenaza mayor que el terrorismo internacional, de hecho el 32% de los europeos lo consideran la principal prioridad durante la próxima legislatura (2020) de las instituciones comunitarias.

No en vano, ya a lo largo del 2019, el compromiso de las instituciones por alcanzar una UE climáticamente neutra de aquí a 2050 ha ido abriéndose paso. En diciembre, el Consejo Europeo respaldó el objetivo de alcanzar una UE climáticamente neutra de aquí a 2050, en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París. En esta fase un Estado miembro, Polonia, no se comprometió a aplicar este objetivo, por lo que será un tema que vuelva a tratarse durante el 2020.

No obstante, ello no ha parado al Banco Europeo de Inversiones, que anunció que dejará de financiar proyectos ligados a los combustibles fósiles, incluido el gas natural, a partir de finales de 2021.

También en 2019, el Parlamento Europeo adoptó una resolución en la que declaraba una “emergencia climática y medioambiental” en Europa y a nivel global. Un texto donde también se solicitaba a la Comisión Europea que garantizara que todas sus propuestas legislativas y presupuestarias tuvieran en cuenta el objetivo de limitar el calentamiento global a un máximo de 1,5°C.

En cuanto a la energía, la transición energética ocupa un lugar clave en los discursos europeos. La Agenda Estratégica de la UE para el 2019-2024, adoptada por el Consejo Europeo en este año, enfatiza la urgente necesidad de construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social. Añade: “La transición climática nos ofrecerá una oportunidad real para modernizarnos y al mismo tiempo colocarnos en la vanguardia mundial de una economía ecológica. (...) La UE acelerará la transición a las energías renovables, aumentará la eficiencia energética, reducirá la dependencia respecto de las fuentes externas, diversificará sus fuentes de suministro e invertirá en soluciones para la movilidad del futuro.”

Por otra parte, durante el 2019 la UE adoptó otras medidas como el Reglamento (UE) 2019/631 por el que se establecen normas de comportamiento en materia de emisiones de CO<sub>2</sub> de los turismos nuevos y de los vehículos comerciales ligeros nuevos. El objetivo de este Reglamento es garantizar que a partir de 2030 los turismos nuevos emitan, de media, un 37,5 % menos de CO<sub>2</sub> y que las nuevas furgonetas emitan, de media, un 31 % menos de CO<sub>2</sub> con respecto a los niveles de 2021. Entre 2025 y 2029, tanto los turismos como las furgonetas deberán emitir un 15 % menos de CO<sub>2</sub>. Se trata de objetivos generales para todo el parque automovilístico de la UE.

También se adoptó una modificación de la Directiva sobre el Gas.

Por otra parte, la Unión Europea completó la revisión del marco normativo de su política energética que determina las precondiciones reglamentarias para la transición hacia una energía limpia, en consonancia con los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París. Se aprobaron los cuatro expedientes legislativos restantes del paquete «Energía limpia para todos los europeos». A saber: (1) Un Reglamento y una Directiva sobre electricidad, cuyo objetivo es hacer que el mercado eléctrico de la UE esté más interconectado, sea flexible y centrado en el consumidor; (2) Un Reglamento sobre la preparación frente a los riesgos en el sector eléctrico, que garantizará la seguridad del suministro eléctrico en situaciones de crisis y; (3) Una revisión de la función y el funcionamiento de ACER (Agencia de Cooperación de Reguladores de Energía).

Señalar, por último, que durante la COP25 celebrada en Madrid no se logró el consenso de las partes en cuanto al Artículo 6 del Acuerdo de París relativo a los mercados de carbono, que regula la posibilidad de intercambiar cantidades de emisiones entre países. En cambio, durante esta cita, 84 países de la Alianza por la Ambición Climática respondieron a la urgente necesidad de reducir las emisiones en la próxima década y recordaron su intención de trabajar para mejorar sus Planes Generales Nacionales de Acción Contra el Cambio Climático para 2020.

### **Política industrial**

La Comisión Europea organizó a principios de 2018 la primera reunión de la Mesa Redonda de Alto Nivel “Industria 2030” con el fin de articular un nuevo enfoque para

la industria europea. Este foro ha reunido durante casi dos años a una veintena de expertos en política industrial (entre ellos, la responsable de Iniciativas Estratégicas de la SPRI, Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial).

En 2019 vio la luz el informe con las recomendaciones de la Mesa Redonda de Alto Nivel “Industria 2030” en las que se señaló que la industria europea debe construir su ventaja competitiva a través de tecnologías punteras, el respeto del medio ambiente, la inversión en las personas y las alianzas europeas y globales inteligentes.

Por otra parte, en 2018 la Comisión estableció el Foro Estratégico de Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (PIICE) para que representantes de la industria y de los Estados miembros determinaran los ámbitos de importancia estratégica para Europa.

En 2019 este Foro Estratégico publicó su informe en el que se recogían seis ámbitos prioritarios para la industria europea y se presentaban recomendaciones para las futuras inversiones transnacionales en dichas áreas. Estos seis ámbitos prioritarios son:

- Ciberseguridad
- Vehículos limpios, conectados y autónomos
- Salud inteligente
- Industria de bajas emisiones de CO2
- Tecnologías y sistemas de hidrógeno
- Internet de las cosas aplicado a la industria

Los Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (PIICE) son proyectos innovadores que requieren inversiones transnacionales por parte de las autoridades públicas y la industria de varios Estados miembros. Para favorecer estos PIICE, la Comisión Europea ha flexibilizado su normativa en materia de ayudas de Estado con el fin de que los esfuerzos conjuntos de los Estados miembros y sus empresas generen efectos positivos en toda Europa.

Asimismo, a finales de 2019 la nueva presidenta de la Comisión, Ursula Von der Leyen, presentó sus orientaciones políticas para el período 2019-2024 en las que se compromete a presentar una estrategia renovada de política industrial como parte del Pacto Verde Europeo.

### **Mercado Único Digital**

El año 2019 ha supuesto un impulso para la transformación digital de la economía y sociedad europea, en particular en lo que respecta a la mejora de la conectividad, la protección de los derechos en un entorno digital, la seguridad de las redes y la apuesta por las nuevas tecnologías.

En lo que respecta a la conectividad, el coste de las llamadas y los mensajes de texto entre los Estados miembros se redujo en 2019 gracias a la puesta en marcha de nuevas normas por las que se establecía un precio máximo.

Por otra parte, en 2019 se puso en marcha el programa WIFI4EU que ayuda a las autoridades locales con 15.000 euros para instalar puntos de acceso wifi gratuitos en espacios públicos.

En lo que respecta a la protección de los derechos en un entorno digital, en 2019 entraron en vigor iniciativas destinadas a proteger los derechos de los consumidores y las empresas en línea, tales como la Directiva sobre el Suministro de Contenidos y Servicios Digitales y la Directiva sobre los Derechos de Autor y Derechos Afines que actualiza y adapta al mundo digital la normativa en materia de derechos de autor.

En lo que se refiere a la seguridad de las redes, en 2019 entró en vigor el Reglamento sobre Ciberseguridad que fija el rumbo futuro de la política de ciberseguridad de la UE y refuerza el papel de la Agencia Europea para la Ciberseguridad. Asimismo, se adoptaron recomendaciones sobre la seguridad de las redes 5G.

En lo referente a las tecnologías del futuro, en el año 2019 un grupo de expertos empezó a elaborar una serie de directrices para el desarrollo ético de la inteligencia artificial con el fin de garantizar que ésta no sea perjudicial para la sociedad. Por otra parte, en el ámbito de los superordenadores en junio de 2019 se seleccionaron las 8 ciudades que albergarán los nuevos superordenadores europeos: Sofía (Bulgaria), Ostrava (Chequia), Barcelona (España), Bolonia (Italia), Bissen (Luxemburgo), Minho (Portugal), Maribor (Eslovenia) y Kajaani (Finlandia).

Por último, cabe destacar que, tal y como anunció la nueva Presidenta de la Comisión a finales de 2019, “Una Europa adaptada a la era digital” constituye una de las seis grandes ambiciones de Europa para los próximos cinco años.

### **Cultura e Industrias Culturales y Creativas (ICC)**

Con la puesta en marcha del renovado Plan de trabajo de la UE en materia de cultura (2019-2022), el año 2019 se ha caracterizado por haber consolidado ejes e iniciativas que van a marcar el devenir del próximo marco programático y financiero 2021-2027.

La especialización del sector cultural y creativo, la I+D+i aplicada a la cultura y la creatividad, el patrimonio, la digitalización, los indicadores culturales, la internacionalización, así como el ecosistema regional, van a ser los elementos que marcarán la agenda europea. La cultura y las ICCs se consolidan en programas de financiación de la UE externos al propio de la cultura o del sector audiovisual, así como en los programas de cooperación regional.

En 2019, las Directivas europeas de copyright y servicios audiovisuales tendrán su importancia, así como el posicionamiento de las producciones en lenguas no hegemónicas y el multilingüismo.

Es fundamental el trabajo con otras regiones y agentes europeos bajo el paraguas de redes europeas, pues aportan una dimensión regional en la política cultural europea. Dicha dimensión regional queda reflejada también en el Monitor anual “Cultura y Creatividad”, publicado por la Comisión Europea en 2019.

En 2019 destaca la labor conjunta con el Desk Euskadi MEDIA Creative Europe.

### **Educación Superior, Formación Profesional**

Tal y como se destacaba en el informe 2018, gracias a los acuerdos establecidos en la Cumbre de Gotemburgo (2017), la política educativa de la Unión Europea sigue reforzándose y considerándose como uno de los pilares de la agenda prioritaria europea.

La excelencia, la innovación, las nuevas competencias para los futuros empleos y la adaptación a los desafíos globales y entornos digitales, así como las alianzas y complicidades entre el sector educativo y la empresa seguirán siendo prioritarias en 2019. Las alianzas en el sector educativo, los ecosistemas regionales, un marco curricular especializado y la movilidad van a seguir siendo los hitos en la política educativa europea. Alineada con la Estrategia Europea de Innovación, la Formación Profesional vasca seguirá siendo el espejo en el que la Comisión Europea vea reflejada la excelencia, la internacionalización y la innovación pedagógica. La educación superior vasca igualmente aportará su especificidad y su expertise en lo relativo a la alianza con la empresa, así como al campus transfronterizo. Las consecuencias del Brexit estarán igualmente presentes, así como sus influencias en cuanto a la movilidad y rankings internacionales de las universidades europeas.

### **Diplomacia Cultural**

Siguiendo el calendario del plan de acción de la Estrategia Europea de Diplomacia Cultural, así como la ejecución del Acuerdo entre la Comisión, EUNIC (Red de Institutos Nacionales de Cultura de la UE) y la Plataforma de Diplomacia Cultural de 2018, en el año 2019 se impulsa una consulta pública al respecto de la diplomacia cultural y se lanza la convocatoria de Proyectos Piloto. La dimensión regional y una nueva perspectiva europea de la diplomacia cultural, tiene su mejor ejemplo en el Instituto Etxepare en su calidad de miembro asociado EUNIC.

La diplomacia cultural es un nuevo elemento de la acción exterior de la Unión Europea que incide en la construcción europea y la internacionalización.

**Cooperación al desarrollo, Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

En 2019 la Comisión Europea presentó sus propuestas de escenario en este ámbito, así como su Hoja de Ruta. El rol de las autoridades locales y regionales se verá reforzado con visibilidad en los informes voluntarios de progreso, así como en citas europeas e internacionales del entorno de las Naciones Unidas.

Se seguirá trabajando con las redes europeas (como es el caso de PLATFORMA), para posicionar y defender el potencial de la cooperación descentralizada y el rol de la sociedad civil, que serán prioritarios para el ecosistema de la cooperación vasca.



### **III. ACTUACIONES DE LAS INSTITUCIONES VASCAS ANTE LA UNIÓN EUROPEA A LO LARGO DEL AÑO 2019**

#### **III.1. El Comité de las Regiones y la participación de Euskadi**

El Comité de las Regiones (en adelante, CdR) es la asamblea política que representa al conjunto de las regiones y municipios de la UE. Creado por el Tratado de Maastricht en 1992, comenzó su andadura en marzo de 1994, y desde entonces ha ido aumentando su poder consultivo y su influencia, tanto en la legislación comunitaria como en la actividad de la agenda política europea.

El CdR cuenta con 350 miembros titulares (y 350 suplentes): presidentes de regiones, alcaldes, concejales, consejeros, diputados, etc. procedentes de los 28 Estados miembros de la UE, cuya misión consiste en acudir a Bruselas a defender los intereses de los ciudadanos a los que representan, con plena independencia y siempre buscando el interés general de la Unión. El miembro titular de Euskadi sigue siendo el Lehendakari y la miembro suplente, la Secretaria General de Acción Exterior del Gobierno Vasco.

Dentro del proceso de elaboración de normativa europea, las instituciones comunitarias están obligadas a recabar la opinión del CdR sobre diversos ámbitos de actuación, dado que recaen o repercuten sobre competencias regionales y locales. Los ámbitos de consulta obligatoria son los siguientes: transportes, empleo, política social, Fondo Social Europeo, educación, formación profesional, juventud y deporte, cultura, salud pública, redes transeuropeas, cohesión económica, social y territorial, y medio ambiente y energía, quedando así cubiertas la mayoría de áreas de actuación de la UE. Además de las consultas obligatorias, el Consejo, la Comisión, y el Parlamento Europeo pueden consultar facultativamente al CdR; asimismo, el propio CdR puede dar su opinión por iniciativa propia.

Estas opiniones se expresan principalmente a través de dictámenes políticos sobre la normativa europea que son posteriormente enviados a la Comisión, al Consejo y al Parlamento Europeo.

Además de los dictámenes, el CdR realiza informes y resoluciones con el fin de recoger el impacto de la legislación comunitaria en los municipios y regiones, introducir temas en la agenda de la UE y pronunciarse sobre problemas políticos de actualidad. En **2019**, el CdR ha adoptado un total de **48 dictámenes y resoluciones**.

El CdR funciona de manera similar a un parlamento, a pesar de tener un papel meramente consultivo. Se celebran cinco o seis plenos anuales en Bruselas en los que participan además de sus miembros, personalidades y oradores invitados - principalmente Comisarios y altos representantes del país de turno que preside la UE- con el fin de debatir sobre temas de actualidad.

Está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente Primero, 28 Vicepresidentes

más (uno por Estado Miembro), cinco Grupos políticos, una Mesa formada por 63 miembros, seis comisiones permanentes (y otras tantas “ad hoc” en función de las necesidades), delegaciones nacionales, grupos de trabajo y grupos interregionales de lobby. En la actualidad, Karl-Heinz Lambertz es el Presidente del Comité Europeo de las Regiones.

### **La participación de Euskadi en el Comité de la Regiones a lo largo de 2019**

La misión del CdR como órgano de representación regional y local en el proceso de toma de decisiones en la UE hace que la presentación de enmiendas a la normativa europea constituya el cauce principal de participación y traslado de la posición vasca a las instituciones comunitarias en este órgano. Es lo que se denomina la actividad consultiva del CdR en el proceso decisorio europeo.

Además, hay otra serie de actividades paralelas en las que el Gobierno Vasco ha participado durante el pasado año, de entre las cuales en este Informe se recogen algunas de las más relevantes.

En el **Anexo 1** se puede consultar el cuadro-resumen de la participación del Gobierno Vasco en el Comité de las Regiones durante el año 2019, habiendo asistido a tres de las cinco sesiones plenarias celebradas (este año se ha celebrado una sesión menos debido a las elecciones europeas en mayo).

**1.** En relación a **la presentación de enmiendas a la normativa comunitaria**, el Gobierno Vasco **ha elaborado 84 enmiendas, presentando** ante dicho órgano **71**, y logrando la **aprobación de 69**.

En el **Anexo 2** se puede consultar la información concreta referida a estas enmiendas.

En segundo lugar y, dado que para presentar una enmienda es necesario obtener la firma de otros cinco miembros del CdR, durante 2019 distintas regiones enviaron a la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco un total de **191 enmiendas** con el objeto de recabar el apoyo del Gobierno Vasco y poder presentarlas conjuntamente. Tras el oportuno análisis de todas ellas, el Gobierno **apoyó 152**, que suponen aproximadamente el 79,5% de las enmiendas recibidas.

En el **Anexo 3** se pueden consultar las enmiendas elaboradas por otras regiones y co-presentadas por Euskadi.

Por último, cabe resaltar que, para llevar adelante toda la actividad en el Comité de las Regiones, los miembros se reúnen periódicamente, previamente a los plenos, tanto en grupos políticos europeos como en delegaciones estatales.

### **2. Además de las enmiendas, durante este año 2019 han tenido lugar otros actos a destacar relacionados con el Comité de las Regiones:**

**2.1.** Los días 14 y 15 de marzo de 2019, se celebró la 8ª Cumbre Europea de Regiones y Ciudades en Bucarest, bajo el título «(Re)nueva Europa», coorganizada por el Comité de las Regiones y la Presidencia rumana del Consejo de la UE. A dicho evento asistieron la Secretaría General de Acción Exterior, el Director de Asuntos Europeos y la Delegada de Euskadi para la UE. Durante esos días, líderes locales y regionales europeos debatieron en varias sesiones temáticas sobre la cohesión social e integración, la construcción de un futuro sostenible, la cohesión territorial, la subsidiariedad activa, el fortalecimiento de la democracia europea, o el impacto del Brexit con Michel Barnier.

**2.2.** En la sesión plenaria del 10 de abril, el Comité de las Regiones lanzó la iniciativa «*Ciudades y regiones por la integración de los migrantes: trabajar juntos por una Europa más inclusiva*», con el objetivo de promover una narrativa positiva de la migración y lanzar un mensaje al próximo Parlamento Europeo y a la próxima Comisión Europea para que la integración siga siendo una prioridad. Dicho debate contó con la intervención del Comisario de Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía Dimitris Avramopoulos, y durante el mismo la Secretaria General de Acción Exterior expuso los trabajos que el Gobierno Vasco está llevando a cabo para promover una respuesta adecuada al reto migratorio, entre ellos, la Propuesta Share y el patrocinio comunitario.

**2.3.** El 11 de abril, la Secretaria General de Acción Exterior participó en el seminario titulado “*Hacer realidad los ODS: el papel de las ciudades y regiones*”, organizado por el Comité de las Regiones, el Consejo de Municipios y Regiones de Europa y Eurocities, donde presentó como buena práctica la forma en que se implementa la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de Euskadi a través de la Agenda Euskadi Basque Country 2030.

**2.4.** Euskadi participó por decimoquinto año consecutivo en los “Open Days” o Semana Europea de las Regiones y Ciudades 2019, celebrados en Bruselas del 7 al 10 de octubre, cita anual de debate e intercambio de buenas prácticas organizadas por el Comité Europeo de las Regiones y la Comisión Europea.

Así, como muestra de la participación proactiva de representantes vascos en los distintos talleres, la Delegada de Euskadi para la UE intervino en el seminario “European regions in the 2030 Agenda: towards a Community of Practice” y en la conferencia sobre European Social Economy Regions 2019 (ESER); el Director General de la SPRI participó en la reunión restringida de trabajo del sector de la industria del automóvil y automoción; el Director de Tecnología y de Aprendizaje Avanzado del Gobierno Vasco, así como un representante de TKNIKA, intervinieron en sendas conferencias coordinadas por la red EARLALL (bajo presidencia del Departamento de Educación del Gobierno Vasco); o el Instituto Vasco para la

Competitividad-ORKESTRA intervino en el evento “Regional governance, competitiveness and social integration”.

**3.** Para terminar, Euskadi realiza el seguimiento de las actividades de varios **Intergrupos en el seno del CdR** sobre distintas temáticas, como son:

- Intergrupo REGLEG-CALRE (Regiones con Competencias Legislativas y Parlamentos con Competencias Legislativas);
- Intergrupo de la industria de la automoción;
- Intergrupo de salud.

### **III.2. Participación en el Consejo de la Unión Europea y en los Comités de la Comisión Europea**

#### **1. Participación del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales en el Consejo de la Unión Europea**

A lo largo de 2019, se ha seguido ejerciendo la participación en los Grupos de Trabajo del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea (ECOFIN). La participación en estos foros está dirigida por el Órgano de Coordinación Tributaria, que reúne tanto al Gobierno Vasco, como a las tres Diputaciones Forales.

Como ya quedó indicado en los informes de años anteriores, la participación de Euskadi sólo se produce en los Grupos de Trabajo; el Pleno de esta formación del Consejo no está abierto a la participación vasca.

Desde 2011, desde Euskadi se asiste a las reuniones de dos grupos de trabajo del Consejo ECOFIN:

##### 1. Grupo D4 - Cuestiones Fiscales, que se desglosa en 2 formaciones:

-fiscalidad indirecta: se tratan asuntos referentes al IVA, los impuestos especiales, el impuesto de transacciones financieras, etc.

-fiscalidad directa: se tratan asuntos referentes a la base imponible común del impuesto sociedades), la cooperación administrativa, la fiscalidad digital, el programa «Fiscalis» etc.

##### 2. Grupo D5 - Código de Conducta (Fiscalidad de las empresas), que a su vez se divide en varios Subgrupos:

- Subgrupo A, - Subgrupo B, - Subgrupo «Prácticas abusivas en relación con las transferencias de beneficios entrantes y salientes y con las incompatibilidades entre sistemas fiscales», - Subgrupo «Aspectos Externos», y - Subgrupo «Aspectos Internos»

Los Subgrupos tratan cuestiones específicas que se adoptan posteriormente en las reuniones del Grupo Código de Conducta.

Para dar cuenta de toda la actualidad generada en estos grupos de trabajo del Consejo ECOFIN, se redactaron 2 artículos para los números 57 y 58 de la revista semestral ZERGAK, Gaceta Tributaria del País Vasco.

En el **Anexo 4** se pueden consultar las fechas de las 15 reuniones de los Grupos de Trabajo del Consejo ECOFIN a las que se ha asistido a lo largo del año 2019 por parte de las instituciones vascas.

## **2. Participación del Gobierno Vasco en los Comités de la Comisión Europea**

En virtud de los acuerdos de participación de las Comunidades Autónomas en los Comités de la Comisión Europea, nos encontramos en estos momentos en el período de participación 2018-2021. Euskadi tiene asignada la representación para un total de 25 Comités en dicho período.

En concreto, a lo largo del año 2019, Euskadi ha tenido asignada la representación autonómica en los Comités que aparecen a continuación (un total de 13), con la indicación del número de reuniones celebradas, a las que han asistido las personas designadas en el seno de la Comunidad Autónoma como representantes autonómicos en los referidos Comités:

- Comité Programa "Europa Creativa": 2 reuniones
- Comité Permanente de Investigación Agraria (CPIA): 2 reuniones
- Comité de ascensores. En este Comité, Euskadi no ostenta representación hasta 2020, pero Andalucía le cedió puesto por imposibilidad para asistir a las reuniones: 2 reuniones, una de ellas en Praga
- Comité LIFE de Medio Ambiente y Acción por el Clima: ninguna reunión
- Comité Directiva sobre las emisiones industriales – Comité del artículo 75: ninguna reunión
- Comité de aplicación de la Directiva por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas: ninguna reunión
- Comité del Cambio Climático: 1 reunión
- Comité de cooperación en materia de protección de los consumidores (Reg.(CE) nº 2006/2004): 2 reuniones (a una se asistió, a la otra fue imposible hacerlo por problemas de agenda)
- Comité nº 92 C38800 Comité sobre el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS): 2 reuniones, una de ellas celebrada en Bilbao
- Comité de Desarrollo Rural (incorpora el anterior Comité de las estructuras agrícolas y del desarrollo rural (Comité STAR): 1 reunión, a la que no puedo asistir por huelga de transportes. El período de representación finalizó en el mes de abril de 2019
- Comité para la aplicación del Reglamento relativo al marco jurídico comunitario aplicable a los Consorcios de Infraestructuras de Investigación Europeas (ERIC): ninguna reunión
- Comité de Productos Sanitarios (C49800) (sustituye al anterior 109. C00300 Comité de aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas a los productos sanitarios): ninguna reunión
- Comité del Sistema de Información del Mercado Interior: 3 reuniones

### **III.3. Actuaciones realizadas ante la UE derivadas de la acción de Gobierno**

A continuación, se detallan los principales hitos de la actividad vasca ante las instituciones de la Unión Europea a lo largo de 2019, en función de los tipos de actuación más repetidos y en relación con las diferentes materias que se corresponden tanto con las competencias de Euskadi como con las áreas de intervención comunitarias.

#### **1. Visitas institucionales**

En este apartado, se detallan, por orden cronológico, las visitas institucionales realizadas a la capital comunitaria (y otros lugares), así como las realizadas por representantes de instituciones, regiones y países europeos a Euskadi, que se han considerado de mayor relevancia.

- 5 de febrero: Visita de la Diputación Foral de Gipuzkoa y ASLE a la Comisión Europea (DG TAXUD) para mantener reunión sobre la fiscalidad de la participación de los trabajadores en la empresa.
- 12 y 13 de marzo: Visita de trabajo del Viceconsejero para la Formación Profesional a la Dirección General Empleo y Educación de la Comisión Europea, con objeto de contrastar distintas iniciativas y acciones en línea con la agenda europea.
- 2 de abril: Presentación en Bruselas, ante gobiernos subestatales e instituciones de la UE, de la propuesta SHARE que sugiere acordar un mecanismo concreto para que la distribución de la responsabilidad ante el reto migratorio en sus realidades más vulnerables sea compartida. Esta fórmula de distribución del esfuerzo se basa en tres parámetros: los ingresos fiscales (o la Renta Media Disponible, o el PIB), con un peso del 50%; la población, con una incidencia del 30%; y el índice de desempleo, con un 20%. La propuesta fue presentada por el Secretario General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación y por la Viceconsejera de Políticas Sociales.
- 3 y 4 de abril: El Director de Política Familiar y Diversidad del Departamento de Empleo y Políticas Sociales participó en el Foro Europeo de la Migración 2019, una plataforma para el diálogo entre la sociedad civil, las instituciones europeas y las autoridades nacionales, regionales y locales sobre la cuestión migratoria.
- 3 y 4 de abril: En el marco de la cooperación Euskadi- Flandes, se celebró una misión de trabajo a la Agencia *Flanders District of Creativity por parte* del Viceconsejero de Cultura del Gobierno Vasco, junto a SPRI e Innobasque, con objeto de contrastar con el Gobierno flamenco acciones en el ámbito de las Industrias Culturales y Creativas, así como estrategias regionales de actuación.

- 8 de abril: La Consejera de Empleo y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal, realizó una agenda de visitas a Flandes y se reunió, en Bruselas, con representantes del Comité Económico y Social flamenco, el Ministro de Empleo, Economía, Innovación y Deporte del Gobierno de Flandes, y el Servicio de Empleo Flamenco.
- 5 de junio: el Viceconsejero de Transportes mantuvo una reunión con el Director de Inversión, Transporte Innovador y Sostenible de la DG MOVE de la Comisión Europea.
- 5 y 6 de junio: En el marco de Congreso FP celebrado en Euskadi, participación de la Comisaria Europea de Empleo (vía video) así como de la Directora y del Subdirector de la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea
- 17 y 18 de junio: la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, Arantxa Tapia y el Director General del Ente Vasco de Energía se reunieron con el Jefe de Gabinete del Comisario Karmenu Vella para discutir las políticas del Gobierno Vasco en materia de energía marina y pesca; asimismo, asistieron a la inauguración de la Semana Europea de la Energía.
- 25 de junio: La Directora de Víctimas y Derechos Humanos participó en el seminario sobre la iniciativa Ciudades y Regiones por la Integración de los migrantes que recoge buenas prácticas y disemina información para apoyar la integración de migrantes y refugiados. Euskadi se ha adherido a esta iniciativa del Comité de las Regiones.
- 9 y 10 de septiembre: La Consejera Delegada de Basque Trade & Investment y el Director de la Unidad de Inteligencia competitiva de Basque Trade & Investment, mantuvieron reuniones con la Comisión Europea (DG TRADE, DG NEAR, DG GROW y DG DEVCO), la REPER y Flandes (Flanders Agency for Innovation and Entrepreneurship y Flanders Investment & Trade).
- 26 y 27 de septiembre: Participación de la Sailburu Cristina Uriarte junto al Viceconsejero de Formación Profesional, en la Segunda Cumbre Europea de Educación. En dicha Cumbre se presentó el Monitor de Educación 2019, en el que se destacaba a Euskadi por su política educativa y resultados en el ámbito de la Formación Profesional y en Universidad- Empresa. Por primera vez la dimensión y el ecosistema regional se tienen en cuenta en el informe anual de la UE en el ámbito de la educación.
- 9 de octubre: el Director General de SPRI participó en una reunión de trabajo del sector de la industria del automóvil y automoción que coordina el Comité de las Regiones.
- 18 y 19 de noviembre: el Viceconsejero de Empleo y Juventud y el Director del Gabinete y Comunicación, ambos del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, mantuvieron reuniones en la Delegación de Euskadi ante la UE, para organizar su participación en el Consejo de Empleo y Política Social de la UE durante el primer semestre de 2020. Asimismo, realizaron una serie de encuentros en el Parlamento Europeo.



- 21 de noviembre: la Secretaria General de Acción Exterior participó, en representación de Euskadi, en la Asamblea General de la red “Iniciativa de Vanguardia”.
- 2 de diciembre: la Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Competitividad recoge en nombre del Gobierno Vasco y las tres diputaciones forales el galardón “European Broadband Award”, otorgado por la Comisión Europea en reconocimiento a su labor en garantizar el equilibrio territorial y por universalizar el acceso a la banda ancha ultrarrápida a través del “Programa de Extensión de Redes de Banda Ancha Ultrarrápida (PEBA)” .
- 4 de diciembre: Se celebró una segunda reunión sobre la propuesta SHARE para acordar los próximos pasos con gobiernos e instituciones subestatales europeas. El encuentro fue dirigido por el Secretario General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación y la Viceconsejera de Políticas Sociales, ambos del Gobierno Vasco.
- 11 de diciembre: Misión de trabajo del Director para la Promoción y Difusión de la Cultura del Instituto Etxepare en Bruselas y celebración de la reunión anual del comité director de EUNIC en la Delegación de Euskadi para la Unión Europea.

### **2. Proyección en Europa de distintas facetas de Euskadi y posicionamiento de la Comunidad Autónoma del País Vasco en materias de actualidad comunitaria**

En el período de programación 2014-2020 de los Fondos EIE, la existencia de una Estrategia de especialización inteligente regional ha sido un requisito previo para el logro efectivo y eficaz de los objetivos específicos del Objetivo Temático 1 (Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación).

Por tanto, la Comunidad Autónoma Vasca lleva varios años trabajando en la definición e implementación de su Estrategia de Especialización Inteligente o estrategia RIS3, que define, entre otros elementos, las áreas de especialización productiva con base en el tejido industrial y las capacidades tecnológicas de Euskadi.

Por otra parte, la importancia de la economía mundial y de las redes de innovación globales exigen una política de innovación regional que vaya más allá de las fronteras administrativas. Por ello, resulta esencial la dimensión exterior de las estrategias de especialización inteligente. Los países y regiones necesitan colaborar a nivel europeo con el fin de combinar sus ventajas complementarias, aprovechar el potencial de sus competencias en investigación e innovación, obtener las capacidades de investigación necesarias, superar la fragmentación de la innovación, la carencia de masa crítica y el acceso a las cadenas de valor globales.

En 2014, en su Comunicación “Por un renacimiento industrial europeo”<sup>3</sup>, la Comisión propuso la creación de plataformas de especialización inteligente con el fin de

---

<sup>3</sup> COM(2014) 14 final

umentar la competitividad de la industria de la UE a través de la innovación y el progreso tecnológico mediante la conexión de las estrategias RIS3 para, en último término, apoyar la creación de nuevas cadenas de valor.

Desde entonces, la Comisión ha creado tres plataformas de especialización inteligente (Energía, Modernización Industrial y Agroalimentario) de la cual cuelgan a día de hoy 30 partenariados interregionales de innovación en los que participan más de 100 regiones europeas. Cabe destacar que Euskadi co-lidera dos de estos partenariados, concretamente el de Energías Marinas Renovables y el de Smartgrids.

Por otra parte, la propuesta de Reglamento de Disposiciones Comunes para el periodo 2021-2027<sup>4</sup> recoge en su Anexo IV como una de las condiciones favorables temáticas para el próximo periodo de programación la “Buena gobernanza de la estrategia nacional o regional de especialización inteligente, que incluiría medidas para la colaboración internacional”.

Con el objetivo de apoyar a las regiones europeas para que puedan continuar trabajando conjuntamente, como vienen haciendo en las plataformas RIS3, la Comisión ha propuesto introducir un nuevo instrumento para el próximo periodo de programación, dotado de 970 millones de EUR, y destinado a: las inversiones interregionales en innovación mediante la comercialización y la ampliación de los proyectos interregionales en materia de innovación que puedan fomentar el desarrollo de las cadenas de valor europeas.

Durante 2019, Euskadi, en colaboración con sus socios regionales ha firmado una declaración conjunta, con amplísimo apoyo entre las regiones europeas, solicitando el mantenimiento de esta nueva herramienta para impulsar la innovación en Europa. Dicha declaración ha sido presentada y diseminada en la Comisión, el Parlamento Europeo, y entre los Estados miembros, para que sea tenida en cuenta en las negociaciones del Marco Financiero Plurianual y los nuevos programas para 2021-2027.

Por otro lado, en lo que se refiere a la cooperación atlántica, Euskadi ha trabajado de manera intensa a lo largo de 2019 en la reflexión sobre la idoneidad de constituir una estrategia macrorregional para el Atlántico. Como conclusión de este trabajo, se ha constituido un grupo de trabajo temporal / task-force en el marco de la Comisión Arco Atlántico de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas (CRPM), para explorar esta posibilidad. La primera reunión de la task-force tuvo lugar en diciembre de 2019 en Bruselas y, a lo largo de 2020, se celebrarán una serie de reuniones con las regiones atlánticas con el objetivo último de poder dar ese paso hacia una cooperación en forma de estrategia macrorregional de la UE.

En relación a los temas migratorios, en 2019, la CRPM ha seguido promoviendo un enfoque de gobernanza multinivel en relación con la gestión de la migración y ha

---

<sup>4</sup> COM(2018) 375 final

trabajado con sus miembros en el refuerzo de la cooperación en este ámbito. Para ello, un elemento clave es el intercambio de enfoques innovadores y de experiencias pertinentes entre las autoridades regionales. Este año, la recogida de buenas prácticas se ha centrado en la dimensión exterior de la migración y la CRPM ha redactado un Documento de Cuestiones dedicado a esta dimensión para el que el Gobierno Vasco ha aportado buenas prácticas, entre otras, el Patrocinio Comunitario en materia de acogida e integración de personas refugiadas y beneficiarias de protección internacional. Además, Euskadi contribuyó al “mapeo” y a la hoja informativa regional sobre migración elaboradas por la CRPM proporcionando la información relevante.

Igualmente, el Director de Política Familiar y Diversidad del Gobierno Vasco participó en el Foro Europeo de Migración, celebrado en Bruselas los días 3 y 4 de abril, y expuso el V Plan de Actuación en el Ámbito de la Ciudadanía, Interculturalidad e Inmigración 2018-2020, con una referencia a la propuesta SHARE, liderada por Euskadi, que aplica el principio de corresponsabilidad ante el reto migratorio en sus realidades más vulnerables.

Asimismo, en 2019, Euskadi también se adhirió a la iniciativa Ciudades y Regiones para la Integración, promovida por el Comité de las Regiones, cuyos objetivos son: apoyar la integración de migrantes y refugiados; dar una voz más fuerte a los municipios pequeños, ciudades medianas y regiones y fomentar la cooperación entre localidades más pequeñas, ciudades y regiones; y contribuir a presentar una narrativa más sólida de solidaridad y contrarrestar la desinformación en este campo. El 25 de junio, se celebró el primer seminario en el marco de la iniciativa sobre la integración de migrantes y refugiados en pequeños territorios, y contó con la participación de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco. La Directora presentó los mecanismos, instrumentos y recursos de los que dispone Euskadi para afrontar la llegada y acogida de las personas de origen extranjero, materializados en los proyectos Auzolana I y II y en el impulso de la experiencia piloto de Patrocinio Comunitario; el V Plan de Actuación en el Ámbito de la Ciudadanía, Interculturalidad e Inmigración 2018-2020; y la propuesta SHARE. Esta última también ha sido presentada en Bruselas, tal y como se recoge en el apartado sobre visitas institucionales de este informe.

Con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, durante el segundo semestre de 2019 se han dado todos los pasos precisos para impulsar la creación y el lanzamiento de una Task Force en el seno de la CRPM sobre Igualdad. Así, esta Task Force será liderada por Emakunde y el Gobierno Vasco en 2020.

En relación a los asuntos sociales y la política de empleo, durante el último trimestre de 2019 se ha trabajado en la preparación de la participación de Euskadi, en representación del resto de CCAA, en el área de Empleo y Política Social del Consejo de la UE de Empleo, Política Social, Salud y Consumidores (EPSCO), que se desarrollará durante el 1er semestre 2020. La representación autonómica en el

Consejo EPSCO comprenderá: la asistencia a las reuniones técnicas del Grupo de Trabajo de Asuntos Sociales donde se tratan los expedientes legislativos y no legislativos relativos a las políticas de empleo y sociales que posteriormente se elevan al Consejo de Ministros EPSCO de la UE y el traslado de información al resto de CCAA; la elaboración de una Posición Común consensuada con el resto de CCAA sobre uno o varios de los expedientes en debate; y la intervención de la Sailburu de Empleo y Políticas Sociales en el Consejo EPSCO para dar lectura a la citada Posición Común.

Además de en el área de Empleo y Políticas Sociales del Consejo EPSCO de la UE, Euskadi ostentará también la representación autonómica en el área de Pesca del Consejo Agripes a lo largo del primer semestre de 2020. Y en el área de Salud, también del Consejo EPSCO, en el segundo semestre de 2020. Todo ello en las mismas condiciones que las mencionadas anteriormente.

En cuanto a los temas marítimos y pesqueros, en marzo de 2019 el Parlamento Europeo publicó su propuesta sobre el futuro Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) para el período 2021-2027, en el que se recogieron las aportaciones del Gobierno Vasco, siendo la principal de ellas la posibilidad de contar con programas operativos regionales.

Del mismo modo, el Gobierno Vasco también ha abogado por la posibilidad de contar con Planes Estratégicos regionales para gestionar la futura política agrícola común. A través de una política agrícola común modernizada y simplificada se podrán encarar los principales retos a los que se enfrentan las zonas agrícolas y rurales, contribuyendo, al mismo tiempo, a alcanzar las prioridades políticas de la Comisión, en particular el empleo y el crecimiento, así como al desarrollo sostenible y a un presupuesto centrado en los resultados, la simplificación y la subsidiariedad.

En 2018 la Comisión Europea había presentado su nueva estrategia en materia de bioeconomía para una Europa sostenible. En un mundo de ecosistemas y recursos biológicos finitos, es necesario hacer un esfuerzo de innovación para alimentar a la población, suministrar agua potable y energías limpias. La bioeconomía permite convertir algas en combustible, reciclar plástico, transformar los residuos en muebles o ropa nueva o convertir los subproductos industriales en fertilizantes de base biológica. El Gobierno Vasco también dio pasos en esa dirección a lo largo de 2019. Un grupo de trabajo en el que se incluían los clusters del papel, de la madera, de la energía, del medio ambiente, diferentes direcciones del Gobierno Vasco, Grupo Mondragón, centros de investigación, etc. así como la Delegación de Euskadi ante la UE, redactó la Hoja de Ruta de la Bioeconomía Forestal de Euskadi. Dicha Hoja de Ruta se presentó en el marco del evento European Bioeconomy Scene de julio de 2019 en Helsinki. Y en diciembre, el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, en colaboración con un grupo de 10 empresas, impulsó la creación de la Alianza Vasca por la Bioeconomía, como respuesta a las

necesidades de diversificar la economía hacia un modelo basado en el uso de recursos de naturaleza biológica.

En cuanto a transportes, el Gobierno Vasco participó en la redacción de enmiendas y en el documento de posición de la CRPM frente a la propuesta de la Comisión para el nuevo Mecanismo “Conectar Europa” (CEF 2). Dicha propuesta incluyó la conexión entre los corredores Atlántico (en el cual se sitúa la “Y” vasca) y Mediterráneo a través de Pamplona. De acuerdo al Reglamento de la Red Transeuropea de Transportes (TEN-T), la red principal (*core network*) de los corredores (entre los que está el corredor Atlántico) debe completarse para 2030, y la red extendida (*comprehensive network*) para 2050. Dicho reglamento TEN-T está siendo objeto de evaluación. En general se está cumpliendo y se alcanzará el objetivo, excepto el ancho de vía en Portugal y partes de España. Asimismo, el nuevo reglamento CEF 2 se debe aprobar en breve, en cuyo Anexo I se han revisado y actualizado algunos corredores. En el caso del corredor Atlántico hay nuevas extensiones a Galicia y Asturias, e Irlanda se integra en el corredor. La cuestión pendiente es el presupuesto, que depende del Consejo Europeo. El nuevo reglamento TEN-T entrará en funcionamiento en enero 2024, y el nuevo reglamento CEF 2 en enero 2021.

El Gobierno Vasco firmó un *Memorandum of Understanding* con Shift2Rail JU, organismo que canaliza la mayor parte de la investigación e innovación ferroviaria en Europa. Shift2Rail es una iniciativa público-privada promovida por la Comisión Europea junto con otras siete empresas ferroviarias fundadoras europeas, entre las cuales se encuentra la multinacional vasca Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF). Shift2Rail cuenta también con otras empresas asociadas, entre las cuales están la vasca AERNNOVA y la estatal TALGO con implantación en Euskadi, así como con centros de investigación como TECNALIA y el CEIT y con tres universidades europeas, una de las cuales es la Universidad del País Vasco UPV/EHU. La creación de Shift2Rail se remonta a 2014 y cuenta con un presupuesto de 920 millones de euros.

En relación a la política de cambio climático, el Gobierno Vasco participó a lo largo del 2019 en foros europeos para posicionar a Euskadi como una región comprometida en la lucha contra el cambio climático gracias a unas políticas ambiciosas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de consecución de energías limpias.

En este sentido, el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, lanzó una nueva publicación que presenta a los pueblos y ciudades 15 vías que pueden utilizar para localizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La publicación “15 Pathways to localise the Sustainable Development Goals”, que se lanzó en el Comité Europeo de las Regiones durante la ceremonia de entrega del Premio a la Acción Transformativa de 2019, proporciona a los gobiernos locales ejemplos inspiradores y replicables de cómo se pueden utilizar las 15 vías de la Declaración Vasca para implementar los ODS a nivel local. Estas aplicaciones han sido revisadas por un jurado de expertos, que incluye representantes del Comité de

las Regiones, Banco Europeo de Inversiones, UNESCO Etxea, la ciudad de Aalborg (Dinamarca) e ICLEI Europa.

En cuanto a la política de investigación e innovación, a lo largo del 2019 la Comisión Europea ha abierto diferentes consultas públicas para obtener la opinión de los ciudadanos y las partes interesadas cuando elabora nuevas políticas y proyectos de legislación.

Con vistas a la preparación del primer Plan Estratégico para Horizon Europe, la Comisión lanzó la consulta pública “Horizon Europe Co-design 2021-2024”. El Gobierno Vasco realizó aportaciones incidiendo en la necesidad de darle un mayor peso a la economía azul y a las energías marinas (offshore, energía mareomotriz, eólica...) para desbloquear el enorme potencial que este sector tiene en la UE. De igual modo, realizó varias recomendaciones relativas al sector digital e industrial, principalmente en cuanto a presupuesto, participación de las empresas y el rol del EIC (Consejo Europeo de Innovación).

Otra consulta pública sobre innovación en la que el Gobierno Vasco participó fue relativa a la candidatura de las 12 asociaciones institucionalizadas de Horizon Europe. En ella, el Gobierno Vasco recalcó la importancia de las asociaciones para asegurar la participación de todas las partes interesadas relevantes y en los niveles correctos.

Por otra parte, a través de Innobasque, se han trabajado y presentado a la Comisión Europea dos “position papers”:

- *Position paper 9th Framework Programme Horizon Europe*. En este documento se realizan unos comentarios generales, así como unas recomendaciones que manifiestan la necesidad de mantener y fortalecer las áreas donde se concentra la participación industrial, así como aquellos instrumentos e iniciativas que promueven un acercamiento al mercado. Las recomendaciones realizadas giran en torno al compromiso presupuestario del Programa, el rol de EIC para mejorar la cooperación y la innovación, el apoyo industrial para la ciencia excelente y el seguimiento de la implementación de proyectos, entre otros.
- *Joint Spanish Enterprise Europe Network Position Paper on the European Innovation Council (EIC) in Horizon Europe* (liderado desde Enterprise Europe Network Euskadi). El documento incluye una serie de recomendaciones entre las que destacan la necesidad de apoyar las acciones innovadoras que se lleven a cabo desde las PYME y otras recomendaciones relativas a financiación.

Euskadi junto con sus socios de Vanguard Initiative está comprometida en desempeñar un rol activo en el renacimiento industrial de Europa. Por ello, desde su creación, la Iniciativa de Vanguardia ha abogado por la adopción de una ambiciosa política industrial a nivel de la UE.

Asimismo, ante los crecientes desafíos relacionados con la globalización, la digitalización, el cambio demográfico y climático, han ido cobrando impulso los argumentos en favor de una política industrial renovada. De ahí que la nueva Comisión Von der Leyen haya incluido en el programa de trabajo del ejecutivo comunitario para 2020 la adopción de una nueva política industrial europea como palanca de crecimiento de la UE.

Hoy en día el modelo de *Vanguard Initiative* basado en la colaboración interregional basada en las estrategias de especialización inteligente a lo largo de cadenas de valor industriales ha sido ampliamente reconocido por las instituciones europeas. De hecho, el ejecutivo comunitario se ha inspirado en la experiencia de *Vanguard Initiative* para lanzar las plataformas temáticas de especialización inteligente.

En este sentido, cabe destacar que Euskadi a lo largo de 2019 ha seguido siendo uno de los territorios europeos más activos en las 3 plataformas de especialización inteligente (modernización industrial, energía y agroalimentaria).

Cabe recordar que Euskadi, de la mano del Cluster de Energía y la SPRI, coordina junto con Escocia un conjunto de regiones comprometidas a trabajar conjuntamente en el área de energías renovables marinas y, por otra parte, Euskadi lidera junto con Provence-Alpes-Cote d'Azur (PACA) un partenariado de regiones en el ámbito de smartgrids. Asimismo, Euskadi participa como socio en otros partenariados en áreas tales como trazabilidad y macrodatos, nuevos materiales para el almacenamiento energético o fabricación eficiente y sostenible. Además, Euskadi forma parte del Comité Director de la plataforma de especialización inteligente de modernización industrial y de energía.

En diciembre, la Comisión Europea premió a Euskadi con el "*European Broadband Award 2019*" por su labor de extensión de la banda ancha. La Comisión Europea lidera una iniciativa denominada *Gigabit Society*, que tiene como objetivo fomentar la disponibilidad de redes de banda ancha ultrarrápida en Europa para el año 2025. En Euskadi se lanzaron diferentes convocatorias de "Programas de Extensión de Redes de Banda Ancha Ultrarrápida" que afectan a más de 450 polígonos empresariales y más de 48.000 hogares del ámbito rural. Desde la Comisión Europea han querido premiar a aquellas regiones que mayor esfuerzo están haciendo por garantizar el equilibrio territorial y por universalizar el acceso a la banda ancha ultrarrápida, premiando este año a Euskadi en una de las cinco categorías que se identifican como una "*best practice*" en Europa. Concretamente, Euskadi recibió el premio: "*Socio-economic impact in rural and remote areas*".

Por otra parte, el Gobierno Vasco participa desde 2016 junto con otros socios de 8 países europeos en el proyecto *Interreg Europe "S34GROWTH"*<sup>5</sup> con el fin de

---

<sup>5</sup> Enhancing policies through interregional cooperation: New industrial value chains for growth - <https://www.interreurope.eu/s34growth/>

desarrollar de forma conjunta instrumentos de apoyo a la creación de cadenas de valor intraeuropeas. Durante 2019 se ha realizado una última visita de trabajo a Cataluña y se ha participado en el seminario final en Tampere. El objetivo tanto de las reuniones de trabajo como de las visitas sobre el terreno fue conocer en detalle el ecosistema de innovación de dichas regiones, los instrumentos de apoyo existentes para las empresas, así como debatir sobre la posible creación de un posible programa de ayudas interregional.

Como resultado de su participación en S34GROWTH, el Gobierno Vasco debe poner en marcha un plan de acción regional con el fin de definir una batería de acciones que permitan lograr una mayor conexión entre el ecosistema vasco de innovación y otros ecosistemas regionales. En particular, con el fin de favorecer la colaboración interregional, durante 2019 se ha avanzado en el diseño de un futuro programa de ayudas que mediante los conocidos como cheques de innovación permita a la industria vasca tener acceso a infraestructuras de experimentación y testeo situadas en otros territorios de la Unión Europea, conectando así el Basque Digital Innovation Hub con otros Digital Innovation Hubs europeos.

En el ámbito de ciberseguridad, en 2019 el *Basque Cybersecurity Center* ha seguido formando parte del Consejo Director de la Organización Europea de Ciberseguridad (ECSO). ECSO es una asociación público-privada europea cuyo objetivo es impulsar proyectos de investigación e innovación en materia de seguridad cibernética y generar buenos hábitos de ciberseguridad en la industria. Agrupa a representantes de grandes empresas, pymes, centros tecnológicos, universidades, clusters, así como administraciones nacionales, regionales y locales.

Por otra parte, durante 2019 el *Basque Cybersecurity Center* ha seguido estando asociado a la acción piloto “Cibervalles”, liderada por Bretaña y cuyo objetivo es buscar una mayor cooperación entre los “cibervalles” existentes en Europa, mediante la elaboración de un mapeo de las ciber-capacidades existentes facilitando así el acceso al mercado de las pymes de este sector.

Asimismo, con el apoyo de ECSO, el *Basque Cybersecurity Center* ha participado en el diseño de una propuesta para federar los “*ciber ranges*” existentes en varios territorios de la UE con el fin de interconectar a través de una plataforma en la nube los servicios que estos “*ciber ranges*” proporcionan.

Con respecto a Cultura e Industrias Culturales y Creativas (ICCs), el proyecto INTERREG Europe CREADIS3 /Smart Specialisation Creative District, sigue siendo el eje central de la futura estrategia vasca “Basque DCC/Distrito Creativo Vasco”, así como puente para el mapeo de actores e iniciativas en Euskadi.

Tal y como se apuntó en el informe del 2018, Euskadi se suma al grupo de regiones europeas que están impulsando una Estrategia de Especialización Inteligente en pro



de las Industrias Culturales y Creativas y la agenda europea ha ayudado a concretar los pasos de esta futura estrategia vasca. La Comisión Europea reconoció la proactividad y el rol de vanguardia de Euskadi, al invitar al Viceconsejero de Cultura a participar en el Monitor Cultura y Creatividad de la Comisión Europea.

Se ha trabajado dando seguimiento a las decisiones de la Comisión Europea con respecto a las próximas Comunidades de Conocimiento e Innovación (KICs), en concreto en el ámbito de las ICC, de gran interés para Euskadi.

En cuanto al legado del Año Europeo para el Patrimonio, Euskadi ha sido invitada a participar en un proyecto europeo en el ámbito de la especialización y competencias en materia de patrimonio y política pública, siendo elegida como una de las 6 regiones europeas en las que aplicaría el expertise europeo en el ámbito del patrimonio europeo.

Con respecto a la digitalización e interacción con fondos digitales europeos, el Gobierno Vasco firmó un convenio con la Biblioteca Digital Europea, para que esta biblioteca se pueda consultar en euskera.

Igualmente, en 2019 se procedió a la estimación de la financiación europea captada por parte del sector cultural y creativo vasco en el período de programación 2014-2020, contabilizándose más de 16.650.000 euros.

Se ha fortalecido asimismo la colaboración con el Observatorio Vasco de la Cultura.

Con respecto al sector audiovisual, en el Zinemaldi 2019 se celebró de nuevo el Foro del Cine Europeo, con encuentros europeos y agenda de interés para los profesionales del medio. Conviene destacar que 4 películas vascas presentadas en el Zinemaldi 2019 se beneficiaron del instrumento financiero “Creative Europe Guarantee Facility”.

Una de las cuestiones en las que más se ha avanzado en el año 2019 es la internacionalización de toda esta materia. En ese sentido, se han constituido 4 mesas sectoriales relativas a industria audiovisual, musical, artes escénicas y plásticas, en el ámbito de la internacionalización, que tendrán una periodicidad anual, en las que se abordarán iniciativas, oportunidades, agendas y programas europeos.

Toda la labor indicada no sería posible sin el trabajo que se realiza conjuntamente con redes y socios europeos, como la red RICC, la red ERRIN, o el Desk Euskadi MEDIA Creative Europe, entre otros.

Con respecto a la diplomacia cultural, se ha seguido participando por parte del Instituto Etxepare, en las iniciativas de la red EUNIC. Se ha logrado tejer complicidades con los Institutos Culturales de la Unión Europea, así como abrir nuevos mercados de trabajo, posicionando y dando visibilidad a los creadores vascos y al euskera.

En el ámbito de la cooperación al desarrollo, tanto Euskal Fondoa como la Agencia Vasca de Cooperación, sumaron sus fuerzas para integrar PLATFORMA (Plataforma europea de autoridades locales y regionales en el ámbito de la cooperación) y, así, se han ejecutado acciones bajo financiación europea en el marco del Partenariado Estratégico Comisión Europea- PLATFORMA 2019-2021. La colaboración con los socios de PLATFORMA ha aportado interesantes marcos de trabajo tanto a nivel institucional como de cooperación.

Respecto a la Agenda global (Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS), el Lehendakari intervino -como único líder de una región europea- en el Foro de Alto Nivel de Naciones Unidas que se celebró en julio en Nueva York.

Igualmente se participó en las distintas consultas públicas y documentos de trabajo de la Comisión Europea y el Comité de las Regiones con respecto a la Hoja de Ruta y Estrategia Europea ODS y Agenda 2030.

Por otro lado, se destacó la Agenda Euskadi Basque Country 2030 en la sección europea del informe GOLD (Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local).

En el ámbito de la Educación, y más en concreto de la Formación Profesional y la Educación Superior, el año 2019 ha sido un año de consolidación, ya que el "Monitor 2019" (Informe anual de la Comisión en el ámbito de la educación) destacó como buena práctica la Estrategia Vasca Universidad-Empresa y la Formación Profesional vasca. Igualmente, tanto la Consejera de Educación como el Viceconsejero de Formación Profesional, ambos del Gobierno Vasco, fueron invitados a participar e intervenir en la European Education Summit, celebrada del 26 al 27 de septiembre, en Bruselas.

Otro hito destacable en 2019, ha sido la selección de la Formación Profesional vasca y TKNIKA (Centro de FP impulsado por el Gobierno Vasco) entre los modelos europeos de Excelencia de la FP: el proyecto europeo "EXAM 4.0", liderado por TKNIKA, con la participación de socios europeos, desarrollado en el ámbito de la industria 4.0, ha sido seleccionado entre 1 de los 5 modelos de excelencia europea financiado por la convocatoria europea de excelencia en la FP.

Por otro lado, TKNIKA, junto a la Viceconsejería de Formación Profesional y la Secretaría General de Acción Exterior, ha sido invitada a participar en distintos Grupos de trabajo restringidos de la Comisión Europea y foros de la OCDE, con respecto a la futura agenda educativa.

Es destacable la proactividad de los centros de FP de Euskadi en las acciones e iniciativas europeas, como la Semana Europea de la FP, y es reseñable el número de proyectos financiados por la UE con participación vasca y la visibilidad de la FP vasca en la agenda europea.

Por otro lado, y a propuesta de la Agencia Europea de Innovación (JRC), se celebró en Euskadi una sesión de trabajo de la Comisión Europea y las Universidades europeas y vascas con respecto a indicadores en el ámbito de la innovación, estrategia de especialización inteligente y educación superior.

En relación con la iniciativa de alianzas de universidades europeas, se ha asesorado a las 3 universidades vascas en sus candidaturas a dichas alianzas en pro de la innovación curricular y el futuro de la excelencia educativa.

La internacionalización (principalmente a través los Masters Erasmus Mundus) y la cooperación universitaria y transfronteriza igualmente han tenido un importante recorrido en el 2019.

### **3. Otras visitas y encuentros**

Desde la Secretaría General de Acción Exterior se han organizado más de un centenar de reuniones y encuentros de interés para sectores relevantes de la política y economía vascas con representantes de las instituciones y otras organizaciones europeas, con el fin de tratar los dossiers prioritarios de posicionamiento de los intereses vascos y de realizar intercambios de opinión, experiencias y tomas de contacto de interés.

### **4. Intervenciones en conferencias y debates de actualidad. Organización y asistencia a eventos y reuniones de información de interés para el País Vasco**

En el **Anexo 5** se puede encontrar el detalle de las conferencias, eventos y debates en los que se ha participado, pero a continuación se mencionan aquellos que hemos considerado más relevantes.

### **5. Trabajo en redes, organizaciones y foros relacionados con la UE**

Cabe destacar que Euskadi participa en los órganos de gobierno de la Red de Regiones Europeas para la Investigación e Innovación (ERRIN) formando parte del Grupo de Policy de la red. Asimismo, Euskadi colidera el grupo de trabajo sobre Especialización Inteligente y participa en el grupo de trabajo de energía y cambio climático.

Además, Euskadi es miembro del Buró de la Comisión Arco Atlántico y ha participado en las reuniones de los órganos de gobernanza de la misma. En 2019, la Asamblea y el Buró de la Comisión tuvieron lugar en noviembre en Oporto (Portugal), donde participaron la Secretaria General de Acción Exterior, el Director de Asuntos Europeos y la Delegada de Euskadi ante la UE, así como en la reunión plenaria de la Comisión, celebrada en el mes de octubre en Palermo (Sicilia, Italia). Euskadi participa, asimismo, en los grupos de trabajo de la Comisión del Arco Atlántico y en las reuniones “hub” que los mismos celebran dos veces año. En 2017 asumió el papel de coordinador del grupo de trabajo de Energías Marinas y Renovables. En junio de 2019 Euskadi asumió la coordinación del grupo de trabajo de Transportes de la Comisión Arco Atlántico, y en septiembre organizó una jornada en el Puerto de Bilbao, sobre la revisión de las redes transeuropeas de transporte, a la que asistieron más de 60 participantes.

Además, en Oporto se acordó la creación de una Task Force sobre la Macrorregión Atlántica, que está siendo coordinada por Euskadi.

Euskadi asistió en 2019 a la Asamblea General de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas (CRPM) celebrada en octubre en Palermo (Sicilia, Italia) y

participa activamente en la Task Force de Cambio Climático de la CRPM, así como en otras Task Forces y/o grupos de trabajo de la misma.

Euskadi es miembro fundador de la red Vanguard Initiative que cuenta entre sus miembros en la actualidad a 35 regiones europeas y a partir de 2020 entrará a formar parte de su Comité Director.

En el ámbito de la cultura, la Delegación de Euskadi para la Unión Europea coordina la red europea Regional Initiative for Culture and Creativity (RICC), que agrupa a 26 regiones en el ámbito de las Industrias Culturales y Creativas. Igualmente, el Instituto Etxepare es miembro asociado del nodo europeo de la red EUNIC, que agrupa los Institutos Nacionales de Cultura de la UE.

En el ámbito de la educación, el Gobierno Vasco preside la red EARLALL.

Euskadi es igualmente miembro de la red NPLD para la promoción de las lenguas no hegemónicas; así como de PLATFORMA, que es la Plataforma europea de autoridades locales y regionales en el ámbito de la cooperación, de la que forman parte la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo y EuskalFondoa.

En los temas de agricultura y alimentación, el Gobierno Vasco participa en el Comité Ejecutivo de la Red de Regiones Libres de Organismos Modificados Genéticamente, así como en la dirección de la red REGAL (Regiones por la Gastronomía y la Alimentación).

En abril, el Gobierno Vasco firmó una carta de compromiso con la red ERIAFF (European Regions for Innovation in Agriculture, Food and Forestry), y desde entonces forma parte del Comité de Coordinación de la misma. También es miembro activo del Grupo de Trabajo de Regiones Forestales de dicha red.

Asimismo, Euskadi ostenta la presidencia de la Red Euromontana, que agrupa a regiones con agricultura de montaña.

Todas las redes temáticas en las que participa Euskadi se recogen en el **Anexo 6**

## **6. Notificación y comunicación de expedientes Derecho comunitario**

Como ya se ha indicado anteriormente, hay algunas materias de trabajo habitual en las instituciones vascas que implican de manera natural actuaciones ante la Unión Europea. Son las relacionadas, sobre todo, con las obligaciones derivadas del cumplimiento del Derecho Comunitario. A este respecto, se apunta la labor de asesoramiento dirigida a los Departamentos del Gobierno que la Dirección de Asuntos Europeos viene realizando en materia de Ayudas de Estado y de Procedimientos de Infracción de Derecho Comunitario, como órgano coordinador en la Comunidad Autónoma de las comunicaciones que se realizan con la Administración del Estado en las mismas.

Destacan, en este ámbito, por un lado, todas las actuaciones enmarcadas en la materia de Derecho de la Competencia y Ayudas de Estado. En este área se trabaja en la notificación a la Comisión Europea de los expedientes de ayudas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco que así lo han exigido, así como en el cumplimiento de las obligaciones de información a la Comisión sobre los requerimientos de ésta en dossiers concretos y el envío de datos estadísticos sobre las ayudas.

En materia de Procedimientos de Infracción de Derecho Comunitario, desde la Secretaría General de Acción Exterior seguimos cumpliendo con nuestra obligación de remisión de información y documentación, así como de asesoramiento y búsqueda de soluciones, en todos aquellos procedimientos en los que está involucrada la Comunidad Autónoma del País Vasco.

## **7. Comunicación y difusión asuntos comunitarios**

Como se ha venido realizando en otros años, en 2019 se actualiza el contenido de la página web de la Secretaría General de Acción Exterior en el portal euskadi.eus.

Por otro lado, en el 2019 se ha seguido supervisando, optimizando y volcando la información de actualidad europea (incluyendo líneas de financiación europea, informes de actualidad, búsqueda de socios y licitaciones europeas, entre otras) a la herramienta y portal principal de información europea en Euskadi, la web de la Red Vasca de Información Europea/ REVIE [www.revie.euskadi.eus](http://www.revie.euskadi.eus). Igualmente se han impulsando secciones de actualidad ad hoc, como las elecciones europeas, entre otras. Dicha web produce boletines quincenales temáticos y vincula el contenido con Euskadi.eus y webs del entorno de las entidades públicas de Euskadi.

Por otra parte, en 2019 la Dirección de Asuntos Europeos prosiguió con la traducción a euskera de folletos publicados por el servicio de publicaciones de la Comisión Europea. Los folletos fueron distribuidos a los miembros de la Red Vasca de Información Europea, REVIE.

Los folletos traducidos a euskera fueron los siguientes:

- La Unión Europea. ¿Qué es y qué hace?/ Europar Batasuna. Zer da eta zer egiten du?. Se puede acceder al folleto en euskera en la siguiente dirección: [Europar Batasuna. Zer da eta zer egiten du?](#)
- Garantía del cumplimiento medioambiental/ Ingurumen arauak betetzearen bermea. Se puede acceder al folleto en euskera en la siguiente dirección: [Ingurumen-arauak betetzearen bermea](#)
- El Pilar Europeo de Derechos Sociales / Eskubide Sozialen Zutabe Europarra. Se puede acceder al folleto en euskera en la siguiente dirección: [Eskubide sozialen zutabe europarra](#)
- Comprar por internet en la UE / Internet bidezko erosketa EB-n. Se puede acceder al folleto en euskera en la siguiente dirección: [Internet bidezko erosketa EB-n](#)

### Elecciones al Parlamento Europeo:

Con el fin de dar respuesta a los interrogantes que pudieran surgir en relación a las Elecciones al Parlamento a nivel político, económico y social, la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, la Red Vasca de Información Europea (REVIE) y la Universidad del País Vasco organizaron una jornada divulgativa bajo el eslogan "Lo que nos jugamos".

La jornada se celebró el día 6 de febrero, de 16:30 a 18:00 en el Salón de Grados de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad del País Vasco (campus de Álava). Entre los ponentes, cabe destacar la participación de Miguel Ángel Peña, Vicedecano Coordinador de la Facultad de Economía y Empresa; Jaume Duch, Director General de Comunicación del Parlamento Europeo; y Mikel Landabaso, Director de Comunicación de la Comisión Europea. El Director de Asuntos Europeos del Gobierno Vasco moderó la jornada.

#### **IV. ACTUACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA**

La Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) “Eurorregión Aquitania Euskadi” se creó en base al Reglamento (CE) 1082/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio, y en el Real Decreto 37/2008, de 18 de enero, por el que se adoptan las medidas necesarias para la aplicación efectiva de dicho Reglamento; y mediante el Convenio y los Estatutos suscritos entre la Comunidad Autónoma de Euskadi y la Región de Aquitania el 12 de diciembre de 2011.

Con un Convenio y unos Estatutos renovados, desde el 30 de enero de 2017, la Comunidad Foral de Navarra forma parte oficialmente de la Eurorregión cuya nueva denominación es “**Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra**”. Su presupuesto anual asciende a 1.650.000 euros anuales.

La Eurorregión abarca un vasto territorio de casi 9 millones de habitantes, con una superficie y un PIB equivalente aproximadamente al 2% de la UE.

El objetivo general de la AECT es el de llevar a cabo las acciones de cooperación que contribuyen al desarrollo económico, social y cultural de los tres territorios que conforman la Eurorregión. Igualmente, tiene por objetivo representar a la Eurorregión, tanto en las instancias locales, regionales y nacionales, como europeas e internacionales.

El Plan Estratégico de la Eurorregión Aquitania / Euskadi, que fue presentado el 19 de diciembre de 2014 en Hendaya, constituye la “hoja de ruta” plurianual de la AECT. Fue actualizada en 2018.

Una de las actividades más importantes que realiza la Eurorregión cada año es el lanzamiento de convocatorias de ayudas a proyectos transfronterizos, que promueven las colaboraciones entre entidades de Nueva Aquitania, Euskadi y Navarra.

En 2019 se han financiado proyectos en las siguientes áreas:

- La cultura, la educación, la juventud, la formación profesional, el deporte y el plurilingüismo: Con una dotación de 450.000 euros, en la primera convocatoria, que se circunscribe al eje 1 de la estrategia eurorregional “Ciudadanía eurorregional”, se financiaron 19 proyectos.
- El aeronáutico y aeroespacial, la (bio)salud, la agricultura e industria agroalimentaria, las energías renovables, los recursos marinos y del litoral, así como el de los bosques, madera y construcción sostenible han sido los sectores abiertos en la segunda convocatoria, incluyendo todas las áreas marcadas como prioritarias dentro del eje 2 de la estrategia eurorregional “Economía del conocimiento - innovación- competitividad de las empresas”. Con una dotación de 350.000, se han financiado 7 proyectos.



En la selección de los proyectos presentados se han primado una serie de aspectos, a la hora de escoger entre los proyectos receptores de la subvención, entre los que se encuentran:

- Interés y originalidad del proyecto.
- Calidad y riqueza del programa de animación desarrollado en torno a este proyecto.
- Diversidad del tejido y representatividad territorial de los actores implicados.
- Trayectoria de los actores.

Los partenariados estratégicos son modalidades de cooperación específicas de la Eurorregión Aquitania-Euskadi. Son un instrumento financiero para desarrollar la cooperación con agentes estructurales que desarrollen las prioridades del Plan Estratégico de la Eurorregión para el periodo 2014-2020 y para los cuales el formato de la convocatoria de proyectos no es una herramienta válida.

En este ejercicio 2019 se han firmado nuevas colaboraciones:

- BIHARTEAN (2019-2020): Partenariado cuyo objetivo principal es fortalecer la economía transfronteriza en la zona de la Eurorregión. Sus socios son la Cámara de Comercio e Industria (CCI) de Bayona, la Cámara de Comercio de Gipuzkoa y la Cámara Navarra. Y sus actividades principales se centran en la internacionalización local, los servicios de atención a pymes en la Eurorregión y las acciones de interclustering (impulsar colaboraciones).
- COMPETITIV'eko. Es una asociación público-privada cuyo objetivo es permitir la sostenibilidad de 3 Mega-clústeres transfronterizos: ADDITIVALLEY, BIG DATIA e INNOVMEDIA Alliance. Sus socios son SODENA, la Cámara de Comercio de Gipuzkoa y CCI Bayonne Pays Basque. Sus actividades se centran en realizar misiones comerciales y actividades de comunicación.
- KOMPAR: Resultante de la convocatoria de proyectos de ciudadanía eurorregional. Tiene como objetivo aumentar la empleabilidad de los estudiantes en el área transfronteriza en los sectores social y de salud. Sus socios son IES Plaiaundi BHI, EASO Politeknikoa, MEKA Lanbide Eskola, Nazaret, Instituto Eskurtze, Inmakulada Tolosa, Escuela Politécnica Navarra, Etcharry Formation, IRTS Talence, Instituto de Trabajo Social Pierre Bourdieu, AFEC Bayona. Las actividades consisten en comparar y validar puntos de referencia de habilidades, identificación de necesidades adicionales de capacitación, acreditación a través de ECVET. También se centra en la promoción de la movilidad virtual y presencial para estudiantes y profesores y en fomentar la formación de los participantes.

- SASI ARDI: Sus socios son la Asociación Sasi Artalde, Euskadiko Sasi Ardi Federazioa y Asociación Sasiko. Sus actividades se centran en organizar talleres experimentales de engorde, realizar estudios de mercado y costes, así como la elaboración de un libro de recetas en colaboración con el Basque Culinary Center.

Además, se han renovado algunos de los Parteneriados que existían anteriormente:

- “Erasmus eurorregional”
- “Aquitaine.eus”: Creadores vascos en Nueva Aquitania
- “Zubiak”: Programa de radio en euskara
- “Rugby”: Implantación del nuevo marco de actuación de Rugby transfronterizo

En relación a la tercera convocatoria de Proyectos POCTEFA 2014-2020, el Comité de Programación, celebrado el 15 de octubre de 2019 en Jaca, seleccionó los proyectos a financiar, entre los que destacan 3 presentados por o en los que participa la Eurorregión como socia:

- FormaNAEN:

Es un proyecto para el desarrollo de la formación transfronteriza para facilitar la inserción en el mercado de trabajo eurorregional.

El diagnóstico sobre el empleo transfronterizo publicado en 2018 remarcaba que los flujos de empleo transfronterizos son mucho más frágiles en la Eurorregión que en otras fronteras de la UE. El estudio señalaba que uno de los principales obstáculos de los flujos de trabajadores era la lengua y que una de las principales dificultades encontradas era la ausencia de conocimiento sobre los procedimientos transfronterizos relativos al trabajo, la fiscalidad y el transporte.

Esto generaba que se dieran una serie de situaciones que penalizaban la formación y el empleo transfronterizo. Por un lado, la población de las 3 regiones está mejor formada que la media europea, por encima de los objetivos de la estrategia Europa 2020; sin embargo, Euskadi y Navarra presentan un déficit de cualificaciones intermedias. Por otro lado, algunas empresas de las 3 regiones lamentan una escasez de mano de obra en ciertas áreas y negocios.

Dada esta situación, el proyecto FormaNAEN pretende desarrollar, en colaboración con otros actores del territorio, una oferta más cualificada, más enfocada y con una formación con mejor adecuación a las realidades transfronterizas.

El proyecto “Forma Naen” cuenta con un presupuesto de 746.875 euros, y una financiación POCTEFA de 65%, es decir, 485.468 euros.

### - COMPET+:

El objetivo principal de este proyecto es impulsar la competitividad empresarial e innovación de las pymes midiendo los flujos económicos transfronterizos, identificando aquellas actividades económicas que son deficitarias y completando las cadenas de valor a través de la re-localización de empresas de la región transfronteriza en las actividades buscadas en el extranjero.

Tras un análisis preciso de los flujos y actividades económicas transfronterizos se ha observado que hay flujos que no son desarrollados en las regiones aun cuando se dispone de los medios productivos.

A partir de la cadena de valor completa se pretende desarrollar una oferta conjunta identificando proyectos en empresas tractoras, grandes grupos y plataformas en sectores relacionados con las RIS3 de los 3 territorios.

En este sentido, con el proyecto se trata de poner en conexión a empresas pertenecientes a la misma cadena de valor y crear sinergias transfronterizas entre las empresas tractoras y las pymes, centros tecnológicos, etc.

Su presupuesto total asciende a 862.895,00€ con financiación POCTEFA de 560.881,75€

### - TRANSFERMUGA-RREKIN:

Esta iniciativa trata de responder al desafío que supone la mejora de la oferta de transporte transfronterizo sostenible para favorecer los desplazamientos y la movilidad de las personas en este ámbito. El proyecto es el resultado de la fusión del proyecto TRANSFERMUGA, desarrollado por la Euroregión desde sus inicios en 2012, y ELGARREKIN, proyecto de desarrollo del polo multimodal en la Estación de Hendaya.

Su objetivo general consiste en consolidar la oferta de transporte intermodal y transfronterizo en la Euroregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra, desarrollando herramientas que mejoren la comunicación y el desarrollo de servicios y generando infraestructuras que favorezcan la intermodalidad en los desplazamientos transfronterizos.

Es un proyecto liderado por la Euroregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra y que cuenta asimismo con otros tres beneficiarios: Euskal Trenbide Sarea – Red Ferroviaria Vasca (ETS-RFV), SNCF Mobilités y el Sindicato de Movilidad Pays Basque - Adour (SMPBA)

Su presupuesto total asciende a 3.757.203,94 € con una financiación POCTEFA de 2.442.182,56 €.

La **Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP)** se creó en 1983 y está formada por los siguientes miembros: Nueva Aquitania, Occitania, Catalunya, Aragón, Navarra, Euskadi y el Organismo de Cooperación Transfronteriza Andorrano.

En 2019, durante el segundo año de presidencia rotatoria del Gobierno de Aragón, el Comité Ejecutivo de la CTP se reunió cuatro veces (22-23 de enero, 8-9 de abril, 12-13 de junio y 3 de octubre) y el 28 de noviembre se celebró el Consejo Plenario en Jaca.

Las actuaciones realizadas e impulsadas durante el año 2019 han sido:

- La CTP es la Autoridad de Gestión del Programa Operativo de Cooperación Territorial España Francia Andorra (POCTEFA) para el período 2014-2020, dotado con casi 190 millones de euros del Fondo FEDER, para poder financiar hasta un 65% de los gastos de los proyectos transfronterizos que se aprueben en las sucesivas convocatorias.

Durante el 2019, se ha avanzado en el seguimiento de los 62 proyectos programados en la segunda convocatoria del POCTEFA 2014-2020 y se ha resuelto la tercera convocatoria donde se han programado 35,8 millones de euros del FEDER (20% del presupuesto total) seleccionando 43 proyectos, entre ellos 20 con socios vascos.

Por otra parte, en relación al remanente del POCTEFA 2007-2013, se han realizado diversas actuaciones entre los territorios de la CTP y las Autoridades Nacionales para trabajar en una propuesta de utilización del remanente destinada a la gestión de una convocatoria de microproyectos. Asimismo, la CTP ha solicitado ser también Autoridad de Gestión del próximo POCTEFA 2021-2027.

- Por lo que respecta a la Estrategia Pirenaica (EPI) 2018-2024, se realizó el proceso de participación institucional con la celebración de reuniones en todos los territorios a efectos de explicar el contenido de la Estrategia y recibir ideas y recomendaciones para su aplicación. En Euskadi, dicha reunión tuvo lugar el 20 de marzo con la participación de distintos agentes públicos que debatieron con la Secretaría General sobre la implementación de la Estrategia de la CTP en Euskadi y las acciones de cooperación territorial que pudieran compartirse. Posteriormente, el Comité Ejecutivo validó el proceso de participación y el documento final de la EPI, con vistas a su presentación futura ante las instituciones europeas en Bruselas.

A efectos del impulso del Eje 2 de “Promoción de Iniciativas y Atracción del Territorio” de la EPI y de su instrumento estratégico Unidad de Desarrollo y Dinamización (UD2), se pusieron en marcha tres Grupos de Trabajo. Así, durante los días 16, 17 y 18 de octubre, se realizaron las primeras sesiones de los grupos temáticos de juventud, salud y patrimonio cultural, a fin de determinar sus objetivos

operativos y trabajar en futuras ideas de proyectos de cooperación transfronteriza a desarrollar a partir de 2020.

A su vez, como parte de la Estrategia, la CTP dirige el proyecto B-Solutions: «Cuando las emergencias médicas borran las fronteras» para facilitar la intervención de emergencia sanitaria transfronteriza. En este sentido, se tramitaron convenios bilaterales transfronterizos entre los servicios de salud de los territorios fronterizos (dos regiones francesas y cuatro regiones españolas), entre ellos, el Convenio de Cooperación Transfronteriza relativo a la asistencia médica urgente Nouvelle Aquitaine-Euskadi.

- Se ha continuado con el fortalecimiento del **Observatorio Pirenaico de Cambio Climático (OPCC)**, en especial, con la participación en los proyectos OPCC2, PHUSICOS (HORIZON 2020), MONTCLIMA–SUDOE y MIDMACC LIFE+, y la aprobación de la candidatura del proyecto OPCC-ADAPYR en la 3<sup>o</sup> convocatoria del POCTEFA 2014-2020.

## **V. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A FUTURO**

### **A. Propuestas en el ámbito transversal**

El año 2020 no podía haber empezado probablemente de peor manera. La enorme crisis sanitaria, social y económica que se está produciendo como consecuencia de la pandemia del Covid-19 constituye una crisis sin precedentes, no sólo a nivel europeo, sino a nivel mundial.

Europa, y sobre todo algunos de sus países y regiones, han constituido uno de los principales focos de dicha pandemia. Al reguero interminable de personas fallecidas, enfermas y con secuelas de salud de alcance que aún es difícil de calibrar, se une una crisis económica de enorme magnitud que va a hacer, por un lado, que se deba dedicar una cantidad muy importante de los presupuestos de los Estados y de la propia Unión a paliar los efectos de aquéllas y, por otro lado, que probablemente deba repensarse el modelo de mundo, de sociedad y de economía por el que debe apostarse a partir de ahora.

Las principales instituciones europeas han lanzado importantes actuaciones para mitigar estas consecuencias económicas. Destacan: la actuación del BCE con su programa de adquisición de deuda para evitar escalada de primas de riesgo de deuda de países de la UE por importe que asciende a 750.000 millones de euros; los dos programas lanzados por la Comisión Europea CRII y CRII+, (“Coronavirus Response Investment Initiative”) que han permitido destinar los fondos de cohesión pendientes de ejecutar del periodo 2014-2020 a afrontar los gastos sanitarios y económicos derivados de la crisis; la aprobación en el Eurogrupo del pasado 9 de abril y posterior confirmación por parte del Consejo Europeo de 23 de abril, de 540.000 millones de euros en líneas de liquidez para los Estados (a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad), para las empresas (a través del Banco Europeo de Inversiones) y para evitar despidos masivos (a través del Nuevo Programa SURE).

No obstante, la propia Comisión Europea reconoce que la respuesta principal procederá de los presupuestos de los Estados miembros. Y así adoptó el pasado 19 de marzo un Marco Temporal que permite a los Estados miembros utilizar plenamente la flexibilidad prevista en las normas sobre ayudas estatales con el fin de respaldar la economía en el contexto del brote de COVID-19. Pero, la aplicación de dicho Marco Temporal agudizará las asimetrías entre países en función de la capacidad que éstos tengan de asumir nuevos déficits, recurrir a nueva deuda, etc. Unas asimetrías que además se verán reforzadas por el impacto desigual con el que la crisis sanitaria golpea a los diferentes Estados de la UE.

Por ello, resulta necesario un segundo nivel de respuesta por parte de las instituciones europeas: un Plan de recuperación que permita hacer frente a la fuerte contracción de

la economía europea en su conjunto y que favorezca la restitución del mercado interior que, a consecuencia de las medidas como el Marco Temporal y otras relacionadas con la pandemia, resultará debilitado y fragmentado. Este Plan de recuperación habrá de favorecer un crecimiento sostenible e inclusivo, reforzando la capacidad de resiliencia de los territorios de la UE, atendiendo prioritariamente a los Estados y regiones más perjudicados según los siguientes criterios: menor capacidad de maniobra presupuestaria, grado de afectación de la pandemia y peso relativo de los sectores productivos más afectados por las consecuencias económicas del confinamiento.

El Plan de recuperación debería alinearse con los dos grandes ejes de actuación para la próxima década, el Nuevo Pacto Verde y la Transición Digital para la UE, dos retos globales que exigen respuestas locales. Contará con un nuevo mecanismo de transferencias 2021-2024 y un nuevo Plan de Inversiones 2021. Será un nuevo Plan de Recuperación con dos instrumentos (transferencia y préstamos) alineados con los Fondos de la Política de Cohesión e incorporado al Marco Financiero Plurianual Plus (2021-2027).

Euskadi considera que la gravedad del momento actual exige que un proyecto integrador e interdependiente como el europeo persiga la puesta en marcha de políticas que refuercen el ecosistema de la Unión. Es precisa una respuesta que reconcilie a la ciudadanía de la UE con un proyecto que sea capaz de ofrecer soluciones que separadamente resultarían imposibles de alcanzar. Avanzar de forma colectiva supone tal vez avanzar más lentamente, pero asegurando que se llegará más lejos.

Desde la Secretaría General de Acción Exterior se seguirá trabajando en el posicionamiento político y contribuciones de Euskadi ante las diferentes políticas del nuevo ciclo político e institucional de la Unión Europea. Se seguirá abogando por la consecución de una Europa más social, más competitiva, más solidaria, más sostenible y más política. Que dé mayor visibilidad a las regiones en la definición del futuro de la Unión, poniendo el acento en la consecución de una auténtica gobernanza multinivel, que permita llegar a la ciudadanía de manera más cercana, más aún en momentos como el actual en el que es absolutamente necesario actuar con eficiencia y eficacia.

La Secretaría General de Acción Exterior realizará un estrecho seguimiento a la denominada Conferencia sobre el Futuro de la Unión Europea, anunciada por la Presidenta Von der Leyen a finales de 2019 y que durará dos años. El 22 de enero de 2020, la Comisión Europea presentó sus ideas para dar forma a esta Conferencia, la cual “facilitará la celebración de un debate abierto, inclusivo, transparente y estructurado, con ciudadanos de distintos orígenes y de todas las condiciones sociales”.

En el marco de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas, y más en concreto en su Comisión geográfica Arco Atlántico, se seguirá trabajando en la configuración de la Macrorregión Atlántica. Euskadi ha trabajado de manera intensa a lo largo de 2019 en la reflexión sobre la idoneidad de constituir una estrategia macrorregional para el Atlántico. Como conclusión de este trabajo, se ha instaurado un grupo de trabajo temporal/ task-force en el marco de la mencionada Comisión, para explorar esta posibilidad, siendo Euskadi quien lidera y coordina dicho grupo. La primera reunión de la task-force tuvo lugar en diciembre de 2019 en Bruselas, la segunda en febrero de 2020 y, a lo largo de este año, se celebrarán una serie de reuniones con las regiones atlánticas, en las que se analizarán los ámbitos de trabajo ya definidos, entre los que destacan la gobernanza y la financiación, con el objetivo último de poder dar ese paso hacia una cooperación en forma de estrategia macrorregional de la UE.

Con respecto a la Eurorregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra, en 2020 se prevén, entre otras, las siguientes acciones:

Lanzamiento de dos convocatorias de proyectos para 2020, en los mismos ámbitos que en el ejercicio anterior:

- Una primera, destinada a temáticas de la ciudadanía eurorregional como “la cultura, la educación, la juventud, el deporte, el multilingüismo”, dotada de una partida de 500.000 €
- Una segunda, en el campo de la “economía, la investigación y la innovación” con una partida de 400.000 €.

Por otra parte, tal y como se ha comentado previamente, en otoño de 2019 se adjudicaron los proyectos beneficiarios de la 3ª convocatoria dentro del Programa Interreg POCTEFA 2014-2020, cuya autoridad de gestión ostenta la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP). Resultando entre ellos elegibles 3 proyectos propuestos por la Eurorregión:

- FormaNAEN
- COMPET+
- TRANSFERMUGARREKIN.

La Eurorregión se enfrentará en 2020 al reto de lanzar dichos proyectos, con el desarrollo de actividades previstas en las mismas.

Además, la actividad del año 2020 marcará el final de la estrategia 2014-2020 y el comienzo de la reflexión sobre la nueva estrategia a seguir desde 2021 en adelante. para el periodo 2021-2027. Esta nueva estrategia plasmará la voluntad de desarrollar de manera más amplia las acciones construidas de forma conjunta con los agentes y los promotores de proyectos dentro de la Eurorregión.

Por último, es de destacar que en 2020 finaliza la presidencia de dos años, que de acuerdo con el Convenio y los Estatutos que regulan la Eurorregión ha correspondido



a Navarra desde marzo de 2018. En consecuencia y siguiendo el orden rotatorio establecido en dichos textos normativos, Euskadi asume la presidencia en el transcurso de la Asamblea de la Eurorregión en marzo de 2020 en Vitoria-Gasteiz. Nuestro principal reto consistirá en colaborar, junto con el equipo de la Eurorregión, en la elaboración y aprobación del nuevo Plan Estratégico Eurorregional. Asimismo, que la Eurorregión siga creciendo como socio de referencia para todos los agentes y actores que desarrollan sus actividades en el territorio transfronterizo.

Con respecto a la CTP, desde noviembre de 2019 ostenta la presidencia Cataluña para los dos próximos años, y como quiera que la siguiente presidencia corresponderá a Euskadi, se mantendrá una estrecha colaboración con la Generalitat, sobre todo, en relación a la implementación de la Estrategia Pirenáica.

### **B. Propuestas en el ámbito sectorial**

¿Cuáles son las líneas de actuación previstas en la UE en el año 2020 y años venideros en las distintas políticas públicas? ¿Cuáles serán las propuestas sectoriales concretas sobre las que trabajará Euskadi en esos ámbitos?

El 2020 se centrará en las negociaciones del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y las propuestas legislativas relativas a todos los instrumentos y programas de financiación de la UE para el mencionado periodo de programación (2021-2027).

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la era post-COVID traerá nuevos planteamientos, escenarios y oportunidades en los que Euskadi tratará de estar presente.

El Gobierno Vasco, por su parte, participará activamente en el trabajo de los colegisladores (Parlamento Europeo y Consejo de la UE), a través de propuestas tanto propias como consensuadas en el seno de las redes de regiones con las que colaboramos habitualmente y a partir de los mecanismos de participación en las instituciones europeas a su alcance.

Concretamente, en lo que se refiere a la política de cohesión, el Gobierno Vasco trabajará estrechamente con las regiones y socios europeos en defensa de intereses comunes: mantenimiento de una política de cohesión fuerte y para todas las regiones, defensa de los programas de cooperación territorial europea, refuerzo de las sinergias entre estrategias de especialización inteligente (RIS3)<sup>6</sup> en Europa, inversiones interregionales para la innovación, etc. En este sentido, participaremos activamente en la preparación de una respuesta común, junto con nuestros socios en las redes regionales (Vanguard, ERRIN, CRPM) a la consulta pública de la Comisión Europea

---

<sup>6</sup>Durante 2020, las regiones europeas deberán actualizar sus estrategias RIS3 para dar respuesta a las nuevas condiciones propuestas por la Comisión para las *RIS 2.0*, principalmente su internacionalización y la demostración de una buena gobernanza.

sobre la nueva herramienta para las inversiones interregionales en innovación (componente 5).

Asimismo, estamos explorando, junto con otras regiones europeas industrializadas, posibilidades de co-financiación de proyectos de interés común, en seguimiento del compromiso adquirido en este sentido en el marco de nuestra adhesión, y fundación legal, de la Iniciativa Vanguard.

En el ámbito del empleo y las políticas sociales, se hará un seguimiento exhaustivo a la Hoja de Ruta de la Comisión Europea sobre Una Europa Social cuyo objetivo es contribuir a una política social europea que responda a los desafíos y las oportunidades actuales. En particular, se seguirán las medidas propuestas por la Comisión que se desarrollarán en 2020, entre otras: un salario mínimo justo para los trabajadores de la UE; una Estrategia Europea para la Igualdad de Género y medidas vinculantes en materia de transparencia salarial; una actualización de la Agenda de Capacidades para Europa; una actualización de la Garantía Juvenil; una Cumbre sobre el trabajo en plataformas; un Informe demográfico y un Libro Verde sobre el envejecimiento; un plan de economía social; una iniciativa sobre la igualdad y la inclusión de los gitanos; y un Régimen europeo de reaseguro de prestaciones por desempleo. En 2021, la Comisión planteará un Plan de acción para la aplicación del Pilar europeo de derechos sociales, una Garantía infantil, una Estrategia sobre discapacidad y una visión a largo plazo para las zonas rurales.

Asimismo, durante el 1er semestre 2020, Euskadi participa en representación del resto de CCAA, en el área de Empleo y Política Social del Consejo EPSCO. Esta representación autonómica en el Consejo EPSCO comprende: la asistencia a las reuniones técnicas del Grupo de Trabajo de Asuntos Sociales donde se tratan los expedientes legislativos y no legislativos relativos a las políticas de empleo y sociales que posteriormente se elevan al Consejo de Ministros EPSCO de la UE y el traslado de información al resto de CCAA; la elaboración de una Posición Común consensuada con el resto de CCAA sobre uno o varios de los expedientes en debate; y la intervención de la Sailburu de Empleo y Políticas Sociales en el Consejo de Ministros EPSCO para dar lectura a la citada Posición Común.

Con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, se contribuirá al lanzamiento de los trabajos de la Task Force sobre Igualdad dentro de la CRPM, la cual ha sido impulsada por Euskadi y está liderada por Emakunde y el Gobierno Vasco. Se hará un seguimiento particular de la Estrategia Europea para la Igualdad de Género, las medidas vinculantes en materia de transparencia salarial y la lucha contra la violencia de género.

La política global europea de migración, como viene siendo habitual desde el 2015, seguirá ocupando un lugar clave en los debates en las instituciones de la UE, que seguirán trabajando para dar una respuesta común, eficaz y coordinada a la gestión de la migración en el marco de los principios de solidaridad y responsabilidad. A este

respecto, continuará el trabajo de seguimiento de los expedientes sobre la política europea de migración, particularmente el lanzamiento del nuevo Pacto sobre Migración y Asilo que propondrá la Comisión, las cuestiones relativas al reasentamiento de refugiados y el nuevo Fondo de Asilo y Migración 2021-2027. Se seguirán detenidamente los desarrollos de la propuesta SHARE a escala de la UE.

En materia de asuntos económicos y financieros se seguirá haciendo el seguimiento de los Consejos ECOFIN que se celebran mensualmente, así como de las diferentes etapas del proceso del Semestre Europeo, con especial atención al análisis anual de la situación económica y social en los Estados miembros y las recomendaciones dirigidas a los países.

En el ámbito de la fiscalidad se continuará ejerciendo la participación en los Grupos de Trabajo del ECOFIN abiertos a la participación de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Así, durante el 2020, se hará el seguimiento de todas las propuestas legislativas de interés para Euskadi, entre ellas, la creación de una base imponible consolidada común del impuesto de sociedades, la fiscalidad más equitativa para las actividades digitales en la UE, y las medidas para modernizar el IVA.

Con respecto a la política comercial, se llevará a cabo el seguimiento del estado de las negociaciones comerciales de la UE con terceros países en curso. En particular, se seguirán los desarrollos que se produzcan en relación a la guerra comercial abierta con las medidas proteccionistas puestas en marcha por la administración estadounidense sobre las importaciones de acero y aluminio de la UE y las contramedidas adoptadas por la UE.

En 2020 habrá que estar muy atentos a las negociaciones relativas a la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) para el período posterior a 2020. La Política Agraria Común fue iniciada en el año 1962, siendo una de las políticas europeas pioneras. Las áreas rurales e intermedias constituyen el 91% del territorio de la Unión Europea, el 60% de su población, el 43% de su valor añadido bruto y el 56% de sus puestos de trabajo. Es innegable la importancia del sector para que la Unión Europea pueda alcanzar sus objetivos de desarrollo económico siguiendo los principios de cohesión y solidaridad, creación de puestos de trabajo, seguridad alimentaria, lucha contra el cambio climático, uso sostenible de los recursos naturales y transición hacia la energía renovable.

La agricultura es uno de los factores tructores de la economía rural: las explotaciones agrícolas emplean a 28 millones de personas en las áreas rurales de la UE. El número de explotaciones agrícolas se ha reducido un 20% en los últimos años, de 13.6 millones en el año 2007 a 10.8 millones en el 2013.

Desde Euskadi, el Gobierno Vasco apoyará el mantenimiento de los programas operativos regionales del Pilar II de Desarrollo Rural (Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural, FEADER) y la ampliación de la dimensión regional también al Pilar

I, materializándolo en la posibilidad de contar con Planes Estratégicos regionales en la nueva PAC.

Y en relación a la Política Pesquera Común, se abogará también por una regionalización del fondo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

La política de transportes de la UE consiste en una red transeuropea de transporte (RTE-T) formada por 9 corredores, que cruza el continente a través de los 27 Estados miembros para promover el crecimiento y la competitividad. Una de estas grandes vías es el corredor Atlántico, que une Lisboa con Mannheim/Estrasburgo, cruzando la Península Ibérica y Francia y atravesando Euskadi. Debido a la salida del Reino Unido de la UE, Irlanda se incorporará a este corredor en breve. El Gobierno Vasco defenderá que se cumpla el compromiso de la UE de completar la red básica del corredor antes de 2030. El Mecanismo “Conectar Europa” (MCE) fomentará la interoperabilidad y la multimodalidad de las redes para desarrollar y modernizar las infraestructuras ferroviarias, de carretera, de vías navegables interiores y marítimas, así como una movilidad segura y protegida. Se dará prioridad a un mayor desarrollo de las redes transeuropeas de transporte, prestando especial atención a los proyectos transfronterizos con valor añadido europeo. Para el período 2021-2027, el nuevo MCE 2.0 también garantizará que, una vez se haya adaptado la infraestructura para mejorar la movilidad militar dentro de la Unión, ésta sea compatible con el doble uso, atendiendo a las necesidades tanto civiles como militares.

Por lo que se refiere a la política de investigación e innovación, el año 2020 vendrá marcado por las negociaciones sobre la propuesta Horizon Europe (2021-2027).

Se prestará especial atención al proyecto piloto del Consejo Europeo de Innovación que contará con un presupuesto de más de 2.600 millones de euros. El proyecto piloto del Consejo Europeo de Innovación aspira a crear una nueva norma de excelencia para aquellas innovaciones muy prometedoras, pero también potencialmente arriesgadas.

En relación a la política energética y cambio climático, la prioridad del 2020 será el “*Green Deal*”. El Pacto se articulará en torno a tres componentes clave: ambición climática, innovación basada en competitividad y justicia social.

El cambio climático es un área política prioritaria para la UE. Para abordar el cambio climático, Europa necesita completar la transición energética, lo que significa que deberá reducirse la demanda energética y sustituir los combustibles fósiles por energías renovables. La UE está avanzando en ese camino, habiendo pasado de no tener competencia en la materia hace 10 años a tener una política energética en su lugar. Son tres las áreas que van a trabajarse:

- Reducción de gases de efecto invernadero (GEI): La Comisión Europea tiene el objetivo de pasar de un 50% a un 55% de reducción de GEIs y, en este sentido, durante el año 2020 propondrá una Ley Climática Europea que

establecerá el objetivo legal de lograr que la UE sea un continente climáticamente neutro para 2050.

- Desarrollar energías renovables: Éstas deberán cubrir el 20% de la demanda energética de la UE Para 2020 y un 32% para el 2030
- Mejora de eficiencia energética: La UE tomará varias medidas, especialmente relativas a edificios y el sector de transporte.

En este sentido, el Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo (PIPVE), también conocido como Plan de Inversiones para una Europa Sostenible (SEIP- PIES por sus siglas en castellano) es el pilar de inversión del “*Green Deal*”. Para alcanzar las metas fijadas en el mismo, el PIES movilizará al menos 1 billón de euros en inversiones sostenibles durante la década entrante. Éste será publicado durante el 2020.

Además, la Comisión propuso en diciembre de 2019 un Mecanismo para una Transición Justa. Éste movilizará al menos 100.000 millones de euros en inversiones durante el período 2021-2027 a fin de apoyar a los trabajadores y los ciudadanos de las regiones más afectadas por la transición. Dicho Mecanismo tendrá un fondo de transición justa, con 7.500 millones que procederán directamente de fondos europeos.

En cuanto a la mencionada Ley Climática, hacia el verano de 2020 se presentará un plan que elevará el objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de 50% al 55 % con respecto a los niveles de 1990, para lo que será preciso revisar la legislación en materia de energía. En este marco se fomentará la interconexión de los sistemas energéticos, el desarrollo de la energía eólica marina europea, el aumento de la cooperación transfronteriza y regional para compartir las fuentes de energía limpia y la descarbonización del sector de gas, entre otros.

También se pondrá en marcha una “oleada de renovación en los edificios” (los edificios representarán el 40% de la energía consumida), así como una nueva estrategia industrial en apoyo a la transformación ecológica y digital, que buscará la descarbonización de los sectores de gran consumo de energía en sector del acero y el cemento.

Se prestará asimismo atención a la Cumbre del Clima (COP26) que se celebrará del 9 al 19 noviembre 2020 en Glasgow. Durante esta Cumbre, los países deben presentar sus nuevos Planes Generales Nacionales de Acción Contra el Cambio Climático (CPDN), una obligación contraída por los países firmantes que debe realizarse cada 5 años, siendo el 2020 la siguiente fecha clave. Los Planes deben apoyar el Acuerdo de París y estabilizar el aumento de la temperatura global en 1.5 °C. Por el momento, los planes presentados por los países en 2015 nos llevan a un aumento de temperatura de alrededor de 3°C.

La industria vasca, como principal motor de nuestra economía, se enfrenta al reto de aprovechar las oportunidades digitales de forma plena y con rapidez. Se trata de un aspecto esencial para garantizar la competitividad de nuestra industria a medio y largo

plazo. Por ello, desde Euskadi seguiremos con atención las propuestas que presente en 2020 la nueva Comisión Von der Leyen sobre política industrial y política de PYMEs, en particular en lo que respecta al papel de los entes regionales y, siguiendo el espíritu de Vanguard Initiative, al establecimiento de una colaboración industrial a gran escala que contribuya a reforzar las cadenas de valor europea. Aportaremos nuestra experiencia al debate bien de forma bilateral bien a través de las principales redes de las que formamos parte (Vanguard Initiative, ERRIN; CPRM, etc).

Asimismo, se seguirán las negociaciones encaminadas a la adopción del futuro programa “*Digital Europe*”, así como las propuestas del programa de trabajo para 2021 de este nuevo instrumento comunitario. Se prestará especial atención a ámbitos tales como la supercomputación, la inteligencia artificial, la ciberseguridad, las competencias digitales avanzadas y tecnologías digitales por su especial incidencia en el tejido industrial vasco.

Deberá ser objeto de especial seguimiento cómo la nueva orientación política anunciada por la Comisión Von der Leyen en relación a la transformación digital de Europa se concreta en una estrategia integral e inclusiva.

Con respecto a la culminación del mercado único digital, desde Euskadi se continuará durante 2020 con el seguimiento de la propuesta pendiente de adopción por parte de los colegisladores del futuro Mecanismo Conectar Europa (Digital), cuyo objetivo es financiar el despliegue de las redes 5G a lo largo de las principales vías de transporte y la creación de redes de banda ancha de muy alta capacidad con el fin de permitir el desarrollo de servicios digitales y, de manera más general, la transformación digital de la sociedad y la economía. Por último, se espera que en 2020 se adopten dos propuestas legislativas relativas al mercado único digital: una sobre la privacidad en línea y la otra sobre el Centro Europeo de Competencia Industrial, Tecnológica y de Investigación en Ciberseguridad y la Red de Centros Nacionales de Coordinación.

En los ámbitos de la cultura, Industrias Culturales y Creativas, cooperación al desarrollo y educación, al igual que para la mayoría de los ámbitos sectoriales de trabajo, el hito de 2020 será el cierre de las negociaciones del próximo marco financiero europeo 2021-2027. 2020 va a seguir siendo un año de trabajo conjunto con las instituciones europeas y a través de los socios, redes y plataformas europeas, de las que forma parte Euskadi: como son PLATFORMA, RICC, EUNIC o EARLALL, con objeto de defender los intereses de las cuatro políticas arriba señaladas.

Con respecto a educación, la “*New Skills Agenda*”, las competencias y especializaciones alineadas con los sectores prioritarios de la Agenda Europea 2019-

2024, así como las iniciativas europeas de excelencia aplicadas a la formación profesional y a la educación superior, seguirán de actualidad. Las competencias en el ámbito de la industria 4.0, la inteligencia artificial, la sostenibilidad, o las Industrias Culturales y Creativas, así como la respuesta a los desafíos globales y el emprendimiento, son las prioridades marcadas por las redes y plataformas europeas de las que forma parte Euskadi.

En el año 2020 la Comisión Europea va a dar continuidad a las iniciativas estratégicas sobre Excelencia de la Formación Profesional, así como a las alianzas “universidades europeas”. En ambos marcos, tanto la Formación Profesional vasca como las 3 universidades vascas, se han marcado como prioridad la movilidad y la internacionalización.

En el ámbito de la cooperación al desarrollo y la Estrategia Europea Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), las prioridades vascas consensuadas con PLATFORMA, van a ser las siguientes: incidir en el potencial de la cooperación descentralizada, la coherencia de políticas, la cooperación con países terceros, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La cooperación vasca participará igualmente en los foros europeos de cooperación y dará continuidad a la ejecución de las acciones del Partenariado Estratégico UE-PLATFORMA. Igualmente, se explorarán las modalidades de participación en los países terceros piloto en el TALD (Agenda europea con respecto a modelos innovadores de cooperación descentralizada) y se realizará el seguimiento de la Estrategia UE- África.

En relación con la política cultural e Industrias Culturales y Creativas, se seguirá avanzando en la preparación de la potencial participación de Euskadi en las Comunidades de Conocimiento e Innovación (KICs) en el ámbito de las ICC y en la capitalización de la Estrategia de Especialización Inteligente, el ecosistema regional, la sostenibilidad y las Industrias Culturales y Creativas. Se trabajarán todas las prioridades con la red europea RICC (Regional Initiative for Culture and Creativity), liderada por Euskadi, así como con los socios europeos del proyecto CREADIS3, liderado por el Departamento de Cultura.

La participación del Instituto Etxepare en la red EUNIC se seguirá llevando a cabo en 2020, afianzando su avance en la Estrategia Europea de Cooperación Cultural Exterior y Diplomacia Cultural.

Estas previsiones podrían verse modificadas y afectadas por la probable aprobación del Fondo de Recuperación para Europa que deberá hacer frente a las consecuencias de la pandemia causada por el COVID-19.

**ANEXO 1.**

**CUADROS RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN DE EUSKADI EN LAS SESIONES PLENARIAS DEL COMITÉ DE LAS REGIONES**

<b>Evento</b>	<b>Representante</b>	<b>Actuación</b>	<b>Fecha</b>
<b>Sesión plenaria nº 133</b>	<b>Marian Elorza</b> Secretaria General de Acción Exterior	-Reunión del Grupo Político ALDE -Reunión Delegación española -Sesión plenaria	6 y 7 de febrero de 2019
<b>Sesión plenaria nº 134</b>	<b>Marian Elorza</b> Secretaria General de Acción Exterior	-Reunión del Grupo Político ALDE -Reunión Delegación española -Sesión plenaria	10 y 11 de abril de 2019
<b>Sesión plenaria nº 135</b>	<b>Marian Elorza</b> Secretaria General de Acción Exterior	NO ASISTIÓ	26 y 27 de junio de 2019
<b>Sesión plenaria nº 136</b>	<b>Marian Elorza</b> Secretaria General de Acción Exterior	NO ASISTIO	8 y 9 de octubre de 2019
<b>Sesión plenaria nº 137</b>	<b>Marian Elorza</b> Secretaria General de Acción Exterior	-Reunión del Grupo Político RENEW EUROPE -Reunión Delegación española -Sesión plenaria	4 y 5 de diciembre de 2019



**ANEXO 2****ENMIENDAS DEL GOBIERNO VASCO EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES**

<b>Nombre del Dictamen</b>	<b>Enmiendas elaboradas</b>	<b>Enmiendas presentadas</b>	<b>Enmiendas aprobadas</b>
SEDEC-VI/040 Europa Creativa y Una nueva Agenda Europea para la Cultura	2	1	1
SEDEC-VI/047 Nueva agenda europea de investigación e innovación: una oportunidad para que Europa trace su futuro	1	1	1
CIVEX-VI-037 La lucha contra la desinformación en línea: un enfoque europeo	4	4	4
ENVE-VI/027 Hacia un octavo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente	5	5	5
NAT-VI/041 Aplicación de la Estrategia Forestal de la UE	6	5	5
ECON-VI/042 Un enfoque de base local para la política industrial de la UE	9	9	9
ECON-VI/045 Hacia una toma de decisiones más eficiente y democrática en materia de política fiscal de la UE	1	1	1
COTER-VI/051 Estrategias macrorregionales según el ejemplo de la región del Danubio: un marco de apoyo a las agrupaciones empresariales transnacionales	1	1	1
NAT-VI/038 Nueva agenda europea para acelerar el desarrollo de las industrias marítimas	6	6	6

ENVE-VI/038 Gobernanza multinivel y cooperación intersectorial para combatir la pobreza energética	2	0	0
NAT VI-037: Envejecimiento activo y saludable	3	3	2
ENVE-VI/039 Una Europa sostenible de aquí a 2030: seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la transición ecológica, así como el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático	11	7	7
CIVEX-VI/041 Legislar mejor: haciendo balance y reafirmando nuestro compromiso	1	1	1
RESOL-VI/037 sobre el Semestre Europeo de 2019 y con vistas al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2020	1	1	1
ENVE-VI/044 Ciudades inteligentes: nuevos desafíos para una transición justa hacia la neutralidad climática. ¿Cómo aplicar los ODS en la vida real?	7	7	7
SEDEC-VI/050 Una Europa digital para todos: promover soluciones inteligentes e integradoras sobre el terreno	2	2	2
COTER-VI/054: El potencial del sector ferroviario para la aplicación de las prioridades políticas de la UE	8	7	7
ENVE-VI/042: Pacto de los Alcaldes después de 2020	9	5	4
SEDEC-VI/051: Trabajo en plataformas digitales: retos normativos en las esferas local y regional	5	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>71</b>	<b>69</b>

**ANEXO 3.**

**ENMIENDAS ELABORADAS POR OTROS MIEMBROS Y CO-PRESENTADAS POR EUSKADI EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES**

<b>Impulsor de la Enmienda</b>	<b>Nº de Enmiendas analizadas</b>	<b>Nº de Enmiendas apoyadas</b>
<b>Andalucía</b>	21	21
<b>Aragón</b>	8	6
<b>Asturias</b>	3	3
<b>Baleares</b>	17	9
<b>Canarias</b>	27	25
<b>Castilla – La Mancha</b>	6	6
<b>Castilla León</b>	6	6
<b>Cataluña</b>	1	1
<b>Extremadura</b>	2	2
<b>Galicia</b>	13	13
<b>La Rioja</b>	27	25
<b>Madrid</b>	20	10

## *Informe actividades SGAE ante la UE*

---

<b>Murcia</b>	0	0
<b>Navarra</b>	0	0
<b>Valencia</b>	4	4
<b>Grupo político ALDE</b>	37	19
<b>TOTAL</b>	<b>191</b>	<b>152</b>

#### **ANEXO 4**

### **REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO ADSCRITOS AL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS (ECOFIN) DE LA UNIÓN EUROPEA EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL PAÍS VASCO**

1. Reuniones del Grupo D4 Cuestiones Fiscales, que se desglosa en fiscalidad directa y fiscalidad indirecta:

- Fiscalidad directa: fiscalidad digital, base imponible común del impuesto de sociedades.
- Fiscalidad indirecta: IVA del comercio electrónico, lucha contra el fraude del IVA.

Se ha asistido a las siguientes reuniones: 9, 10, 15, 17 y 29 de enero; 20 y 21 de febrero; 20 de marzo; 20 de junio; y 25 de noviembre. En total, 10 reuniones.

2. Grupo D5 Código de Conducta, relativo a la fiscalidad de las empresas y sus subgrupos correspondientes:

- Código de Conducta relativo a la fiscalidad de las empresas.
- Subgrupos del Código de Conducta.

Se ha asistido a las siguientes reuniones: 11 de abril; 6 de mayo; 4 y 13 de septiembre; y 24 de octubre. En total, 5 reuniones.

## **ANEXO 5**

### **ALGUNAS ACTUACIONES RELATIVAS A EVENTOS Y REUNIONES EN DIFERENTES ÁMBITOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

- El Grupo de Trabajo RIS3 (Smart Specialisation) de la red ERRIN, que Euskadi co-lidera junto con Helsinki Region y Région Sud (Provence-Alpes Côté d'Azur), organizó tres reuniones, a lo largo de 2019, con participantes de la Comisión y de regiones europeas, sobre la RIS 2.0 para el próximo periodo de programación, y sobre el nuevo instrumento de inversiones interregionales para la innovación.
- 16 enero y 13 de septiembre: Participación telemática en la reunión del Grupo de Trabajo Internacional de Fabricación Avanzada presidido por Innobasque.
- 16 de enero: reunión en la REPER sueca sobre la futura cooperación territorial europea.
- 17 de enero: reunión de la Task Force de Migración de la CRPM
- 23 de enero, 24 de abril y 19 de junio: Reunión del proyecto piloto de Vanguard Initiative “ADMA Energy”, co-liderado por Euskadi y Escocia.
- 5 de febrero: En estrecha colaboración con la red EARLALL (presidida por el Gobierno vasco), presentación del caso de la Formación Profesional vasca. El Grupo de Trabajo es un órgano consultivo que orienta a la Comisión Europea en las líneas de trabajo de la agenda europea para la FP
- 7 de febrero: jornada de información sobre la promoción de productos agrícolas de la agencia CHAFEA de la Comisión Europea.
- 14 de febrero, 9 de abril, 30 de septiembre y 19 Noviembre: reuniones periódicas de seguimiento con la responsable de la oficina en Bruselas de la Corporación Mondragón.
- 14 de febrero: Reunión en el gabinete de la Comisaria Thyssen para presentar el V Plan de Formación profesional vasca, con Kasia Jurczak
- 15 de febrero: intercambio de puntos de vista con Jeanette Baljeu, ponente del Comité de las Regiones sobre el papel de los entes regionales y locales en la futura política industrial europea.
- 20 de febrero, 8 de abril y 17 de septiembre: Reunión de los representantes en Bruselas de los miembros de la red Vanguard Initiative.
- 21 de febrero: cumbre las prácticas comerciales desleales y su impacto sobre el sector lácteo organizada por la delegación de Nordrhein-Westfalia.
- 26 de febrero: reunión para el intercambio de experiencias sobre el patrocinio comunitario de refugiados. Se asiste a la reunión sobre los patrocinios de refugiados basados en la comunidad en Europa, en la Misión de Canadá ante la UE, en el marco de la GRSI (Global Refugee Sponsorship Initiative, auspiciada por el Gobierno de Canadá y el ACNUR), iniciativa en la que interviene Euskadi.
- 26 de febrero: seminario organizado por el Parlamento Europeo sobre reconversión industrial en el que participa un responsable del Ayuntamiento de Bilbao.

- 5 de marzo: reunión sobre política de clusters organizado por la REPER lituana.
- 6 de marzo: reunión con los responsables de CIC Energigune en relación al posicionamiento europeo de su plan estratégico.
- 6 de marzo: reunión sobre el modelo 720. Se asiste a esta reunión, en la Cámara de Comercio de España, sobre las obligaciones fiscales en España de las personas desplazadas al extranjero y, en particular, sobre el Modelo720 (obligación de información respecto de los bienes y derechos situados en el extranjero).
- 6 de marzo: Reunión con el Consejero de Educación de la Representación Permanente de Rumanía con objeto de incidir la dimensión regional en la agenda de educación del semestre de presidencia y presentarle las iniciativas impulsadas por EARLALL y la política educativa de Euskadi.
- 12 de marzo: reunión organizada por ERRIN sobre los ecosistemas de innovación regionales
- 13 de marzo: Reunión del partenariado de Energías Renovables Marinas con diversos servicios de la Comisión Europea (DG RTD, DG REGIO, DG JRC, DG ENER, DG GROW)
- 15 de marzo y 21 de junio: reuniones de los miembros de ERLAI (red de regiones europeas sobre asilo y migración). En la reunión de 15 de marzo, se trató sobre la futura organización de una reunión con representantes de la Comisión Europea. En la reunión de 21 de junio, se trató sobre la futura convocatoria de propuestas del Fondo de Asilo, Migración e Integración, que se publicará a finales de julio 2019.
- 18 de marzo: reunión con la DG REGIO de la Comisión Europea con el objetivo de proponer un nuevo instrumento FEDER para favorecer las inversiones interregionales en materia de innovación.
- 20 y 21 de marzo: se realizó una misión de trabajo a Barcelona en el marco de la participación del Gobierno Vasco en el proyecto InterregEurope “S34GROWTH”. El objetivo de la misión era conocer de primera mano el ecosistema de innovación catalán y poner las bases para el diseño conjunto de instrumentos que permitan un mayor grado de conexión entre los agentes de nuestros territorios.
- 25 de marzo y 10 de septiembre: reuniones con Anne Marie Sassen, jefa de unidad adjunta de la DG DNECT responsable de los Digital Innovation Hubs, sobre la participación de las regiones en el futuro programa Digital Europe
- 27 y 28 de marzo: reunión de la Plataforma de Especialización Inteligente de Agrifood de la DG JRC de la Comisión Europea y conferencia anual de ERIAFF, dentro de la semana de innovación y desarrollo rural de Toscana.
- 13 de marzo: reunión del Comité Director de Euromontana.
- 28 de marzo: reunión de los Consejeros de Industria de la REPER con los técnicos de las oficinas de las Comunidades Autónomas en Bruselas.
- 4 de abril: reunión del partenariado RIS 3 “Energías Renovables Marinas” en Bilbao en el marco de la Wind Europe Conference.

- 3 de abril: reunión de las oficinas de las CCAA con la Comisión (DG Empleo) sobre el Fondo Social Europeo.
- 4 de abril: reunión en la REPER con los Consejeros de Inmigración para informar sobre los expedientes legislativos que se están tratando en el Consejo de Ministros de Justicia e Interior de la UE y hacer un intercambio de información sobre la situación de los migrantes en las CCAA.
- 9 de abril: Forum sobre el futuro de la agricultura.
- 10 de abril: reunión del Grupo de Trabajo de Transportes de la CRPM.
- 11 de abril: mesa redonda sobre el papel de las Industrias Culturales y creativas en la UE y los retos de futuro, organizada por la Delegación en Bruselas junto a la Comisión Europea y el Think-Tank Science Business.
- 24 de abril: presentación en la oficina de Escocia en Bruselas de los resultados de los proyectos de demostración para prevenir la corrosión en el área de las energías renovables marinas.
- 7-9 de mayo: se acompaña a empresas vascas a la feria Sea Food 2019.
- 7 de mayo: reunión con representantes de la Delegación de Cataluña en Bruselas y de Acció para explorar la posibilidad de crear un fondo multiregional para inversiones RIS3 en el ámbito de Vanguard Initiative.
- 15 de mayo: reunión del Grupo de Trabajo de bioeconomía de la Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD).
- 15 de mayo: reunión con ASLE (Sociedades Laborales de Euskadi). La reunión se focalizó en las potenciales acciones para la promoción de las sociedades laborales y el cooperativismo vasco en la UE.
- 15 de mayo: participación en la audiencia pública organizada por el Comité de las Regiones sobre la iniciativa "Digital Europe for all".
- 5 y 6 de junio: Congreso FP celebrado en Euskadi, bajo coordinación de la Viceconsejería de FP, en la que participaron representantes de instituciones europeas y del sector educativo europeo.
- 14 de junio: reunión organizada por ERRIN sobre el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
- 17 de junio: presentación del Índice de Envejecimiento Activo 2018 (Active Ageing Index - AAI) con datos recogidos estos últimos años.
- 18 de junio: participación en el 13º Foro del Corredor Atlántico de la DG MOVE, junto con Mikel Gurutzeaga, Director de Infraestructuras del Transporte.
- 18 de junio: participación en la reunión de Directores de la red Vanguard Initiative
- 20 de junio: reunión en la REPER con los Consejeros de Empleo y Política Social sobre el último Consejo de Ministros de la UE de Empleo y Política Social, celebrado el 13 de junio.
- 21 de junio: reunión organizada por ERRIN con Ulla Engelmann, Jefe de Unidad de la DG GROW responsable de política de clusters.
- 24 de junio: Intervención del Departamento de Cultura presentando la Estrategia vasca "Distrito Creativo Vasco", en una conferencia europea impulsada por la red europea RICC/Regional Initiative for Culture and Creativity.



- 25 de junio: presentación de la experiencia vasca de bioeconomía azul en el Blue Bioeconomy Forum, organizado por la DG MARE, de cara a la Hoja de Ruta que está elaborando la Comisión Europea.
- 25 de junio: Sesión de trabajo en Euskadi de la Agencia Europea de Innovación de la Comisión Europea junto al Gobierno Vasco y universidades europeas con respecto a indicadores innovación, RIS3 y educación superior.
- 1 de julio: participación en la séptima reunión entre la Comisión Europea y los responsables de Digital Innovation Hubs de distintas regiones sobre las futuras posibilidades de financiación a través del programa Digital Europe.
- 3 de julio: reunión del Grupo de Trabajo de bioeconomía de la Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD) sobre las oportunidades en el entorno rural.
- 5 de julio: reunión organizada por el proyecto H2020 “ICT Innovation for Manufacturing SMEs (I4MS)” con varias regiones europeas de cara a rubricar un eventual acuerdo de colaboración.
- 17 de julio y 5 de noviembre: Reuniones en la REPER con los Consejeros de Comercio sobre las negociaciones comerciales de la UE (México, Chile, Australia, Nueva Zelanda, Mercosur, Estados Unidos, China, etc.).
- 23 de julio: Reunión organizada por SOST-CDTI sobre el European Institute of Technology (EIT) y la nueva agenda estratégica de innovación.
- 31 de julio: FP vasca seleccionada como mejor modelo europeo de Excelencia de la FP. Proyecto europeo "EXAM 4.0" de TKNKA junto a sus socios europeos en el ámbito de la industria 4.0.
- Septiembre: Junto a otros poetas europeos y en el marco del Día Europeo del Multilingüismo, participación del poeta Luis Garde en la iniciativa europea Transpoesie.
- 4 de septiembre: reunión del grupo de trabajo “influencia política” de Vanguard Initiative.
- 6 de septiembre: Reunión con Miguel Gil-Tertre, Jefe de Unidad de la Secretaría General de la Comisión Europea, en relación a las posibles sinergias entre fondos estructurales y de inversión.
- 10 de septiembre: Evento en el Comité de las Regiones sobre la estrategia macro regional para la Región de los Cárpatos.
- 17 de septiembre: Iñobe y la Delegación de Euskadi para la UE participaron en la reunión de la CRPM Task Force Clima donde se analizó la participación de las regiones en los proyectos de los Planes Nacionales de Energía y Clima (PNEC) y la posición de la CRPM sobre cambio climático, de cara a la Asamblea General que tuvo lugar en octubre.
- 18 de septiembre: reunión en la REPER con los Consejeros de Comercio. Los temas abordados fueron la disputa en la OMC por las subvenciones a Airbus y Boeing, el acuerdo comercial UE-Mercosur, y las prioridades de la nueva Comisión Europea, entre otros.

- 19 de septiembre: Reunión con ETPOA (European Trade Promotion Organisations Association) para conocer los miembros y estructura de ETPOA, y facilitar la adhesión de Basque Trade & Investment a la Asociación.
- 24 de septiembre: reunión del Grupo de Trabajo de Transportes de la CRPM.
- 26 y 27 de septiembre: Posicionamiento y visibilidad de la política educativa (FP y sistema universitario vasco) en el informe anual “Monitor educación 2019” de la Comisión Europea
- Festival de Cine Zinemaldi: Celebrado Foro del Cine Europeo, organizado por la Comisión Europea, así como agenda con profesionales europeos de la industria del cine
- 30 de septiembre: La Delegación de Euskadi para la UE asiste y acompaña a EVE a la Conferencia Anual Oceans Energy Europe en Dublín, donde se posiciona a Euskadi a través de una exposición de las actividades vascas en materia.
- 1 de octubre: Presentación del estudio “Smart investments for smart communities” organizada por la DG CNECT sobre el nuevo Mecanismo Conectar Europa (Digital) que financiará inversiones en infraestructura de muy alta capacidad y 5G.
- 2 octubre 2019: Reunión del partenariado RIS3 sobre Ciberseguridad (en representación del Basque Cybersecurity Center)
- 4 de octubre: Participación en el seminario organizado por la TAF (Technical Assistance Facility) de la Comisión Europea sobre modelos de negocio de los proyectos de inversión interregionales que emanan de los partenariados RIS3.
- 8 de octubre: presentación de la experiencia de Euskadi en relación a la infraestructuras tecnológicas en la Oficina de Skane en Bruselas.
- 10 de octubre: Reunión con Orkestra, Instituto Vasco de Competitividad. El objetivo de la reunión fue tratar sobre el EU Social Progress Index, en el que participa Orkestra.
- 14 al 18 de octubre: Semana Europea de la Formación Profesional, con la intervención del Director de FP del Gobierno Vasco y representantes de TKNIKA, en distintos foros y encuentros celebrados en Helsinki.
- 16 de octubre: reunión de la Task Force sobre Migración de la CRPM. En el marco de la Asamblea General de la CRPM celebrada en Palermo (Sicilia, Italia), se presentó la propuesta SHARE sobre migración de Euskadi.
- 16 de octubre: Reunión red ERRIN sobre soluciones a las barreras en aplicaciones de energía de hidrógeno.
- 17 de octubre: participación en el grupo de trabajo de nodos urbanos del Corredor Atlántico de la DG MOVE en Lisboa.
- 18 de octubre: Presentación del Monitor Cultura y Creatividad de la Comisión Europea destacando el ejemplo de Euskadi y su Estrategia con respecto a las Industrias Culturales y Creativas y su vínculo con la agenda de innovación europea RIS3.

- 21 de octubre: asistencia a la conferencia organizada por la red europea de reasentamiento de refugiados, que contó con la ponencia de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos.
- 22 de octubre: Evento de la red ERRIN sobre European Strategic Energy Technology Plan (SET Plan).
- 23 de octubre: Evento del Comité Económico y Social Europeo sobre justicia y ambición climática
- 23 y 24 de octubre: Conferencia final y reunión del comité director del proyecto Interreg Europe “S34GROWTH” en Tampere (Finlandia).
- 25 de octubre: reunión de la REPER sobre los resultados del Consejo de Ministros de la UE de Empleo y Política Social, de 24 de octubre.
- 6 de noviembre: reunión en la REPER sobre migración, con los Consejeros de Interior, Asuntos Exteriores y Cooperación, y Empleo y Seguridad Social para informar sobre los expedientes legislativos sobre migración que se están tratando en el Consejo de Ministros de Justicia e Interior de la UE.
- 4 de noviembre; Reunión de la red ERRIN sobre los Partneriados Europeos de Horizonte Europa y los Partneriados Europeos RIS3 bajo las plataformas temáticas de especialización inteligente.
- 6 de noviembre: Participación en la presentación del informe elaborado por los bancos públicos de Alemania, Francia, Reino Unido, Francia y España sobre los retos que la digitalización plantea a las pymes europeas y su impacto en la competitividad.
- 7 noviembre: Reunión con Sven Kasto, Director de la Delegación en Bruselas de Småland Blekinge Halland South Sweden, con el fin de preparar una futura misión de trabajo a Euskadi de los representantes de su Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 13 de noviembre: conferencia sobre innovación forestal de la UE.
- 15 de noviembre: Participación en la conferencia “Smart Regions 3.0” organizada por la Comisión Europea y presentación en una sesión paralela del proyecto de inversión desarrollado en el marco del partneriado RIS3 “Energías Marinas Renovables”.
- 18 de noviembre: Reunión telemática con la Viceconsejera de Administración y Servicios Generales junto con varios directores de IZENPE, ITELAZPI y EJIE con el objetivo de informarles de los principales dossieres estratégicos en Bruselas en cada una de sus áreas.
- 19 de noviembre: reunión del Grupo de Trabajo de bioeconomía, energía y cambio climático de la red ERRIN para tratar sobre las oportunidades de los residuos agroalimentarios.
- 19 de noviembre: participación en el 14º Foro del Corredor Atlántico de la DG MOVE, junto con el Director de Infraestructuras del Transporte del Gobierno Vasco.

- 19 de noviembre: reunión con Emakunde para tratar sobre los siguientes pasos para la creación de la Task Force de Género en la CRPM que lideraría Emakunde.
- 20 de noviembre: taller de Euromontana sobre “*Rethinking territorial balances between urban and rural areas in the European Mountains: How can innovations support win-win solutions?*”, con la participación de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas del Gobierno Vasco.
- 21 de noviembre: se celebra la reunión política anual (Annual Political Meeting) de la Iniciativa Vanguard.
- 27 de noviembre: Evento organizado por Interreg Learning Platform sobre las mejoras prácticas de apoyo público a la transformación digital de las empresas.
- 28 de noviembre: participación en el debate sobre la futura política digital europea organizado por el Comité de las Regiones.
- 4 de diciembre: foro de los grupos de interés de la asociación público-privada Bio-based Industries Joint Undertaking.
- 10 y 11 de diciembre: Conferencia sobre las perspectivas de la agricultura de la UE.
- 11 de diciembre: reunión del Grupo de Trabajo de bioeconomía de la Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD) sobre bioeconomía y acción climática en zonas rurales.
- 12 de diciembre: reunión de la REPER sobre los resultados del Consejo de Ministros de la UE de Empleo y Política Social, de 10 diciembre, y para el traspaso de la coordinación semestral de La Rioja a Euskadi, que ejerce la representación el primer semestre de 2020.
- 12 de diciembre: se celebra la primera reunión, liderada por Euskadi, junto con el resto de regiones de la Comisión Arco Atlántico, de lanzamiento de la Task Force para explorar la posibilidad de una Macrorregión Atlántica.
- 17 de diciembre: las oficinas de las CCAA en Bruselas se reunieron con el equipo de la DG REGIO de la Comisión Europea encargado de los Programas Operativos FEDER de las CCAA (Unidad España/Portugal).

## **ANEXO 6**

### **PRINCIPALES REDES EN Y CON LAS QUE SE HA TRABAJADO DESDE EUSKADI EN 2019**

- ERLAI: Autoridades Locales y Regionales Europeas sobre Asilo e Inmigración
- Asociación Europea para la Innovación en Envejecimiento Activo y Saludable
- CRPM (Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas): Grupo de trabajo sobre gestión de la migración; Grupo de trabajo de Igualdad; Grupo de trabajo cohesión; Task Force sobre Cambio Climático; Grupo de Trabajo de Pesca; Grupo de Trabajo de Transporte. Así como participación en los Grupos de Trabajo adscritos al Arco Atlántico, como el Grupo de Trabajo de Especialización e Innovación, así Cultura y Turismo
- Iniciativa de Vanguardia, que agrupa en la actualidad a 36 regiones industrializadas europeas. Euskadi participa en 3 grupos de trabajo: Influencia Política, Comunicación y Monitoreo de las acciones piloto.
- EuropeanCyber Security Organisation
- CORAL (Community of Regions for Assisted Living)
- ERRIN (European Regions for Research and Innovation). Euskadi co-lidera el grupo de trabajo de RIS3. Participación igualmente en el Grupo de Trabajo Creatividad y Diseño, así como Patrimonio Cultural y Turismo
- Red ERIAFF (European RegionsforInnovation in Agriculture, Food and Forestry), que agrupa a regiones europeas innovadoras en agricultura, alimentación y temas forestales
- Red EUROMONTANA, asociación europea para las zonas de montaña, cuya presidencia ostenta Euskadi.
- Grupos de Trabajo de Transportes, Innovación, Estrategia Atlántica, Pesca, Turismo y Energías Marinas Renovables de la Comisión del Arco Atlántico de la CRPM (Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas)
- Asociación de Regiones Europeas de Productos de Origen (AREPO)
- Red de Regiones Libres de OMG
- REGAL (Regiones por la Gastronomía y la Alimentación)
- Red RICC (Regional Initiative for Culture and Creativity). Euskadi co-lidera la red y agrupa a 26 regiones europeas en el ámbito de las ICC y Ris3
- Red NPLD/Network to Promote the Linguistic Diversity: tanto el Gobierno Vasco como la Diputación de Bizkaia forman parte de la red
- Red EARLALL/ European Association of Regional and Local authorities for Lifelong Learning. Viceconsejería de FP del Gobierno Vasco preside la red
- Red NECSTOUR/ Network of European Regions for Competitive and Sustainable Tourism
- Red EUNIC: Red que agrupa los Institutos Nacionales de Cultura de la UE. El Instituto Etxepare es miembro asociado del clúster EUNIC Bruselas
- EAFA: Alianza Europea para el Aprendizaje

- PLATFORMA: Plataforma europea de autoridades locales y regionales en el ámbito de la cooperación descentralizada. Tanto Euskal Fondoa como la Agencia Vasca de Cooperación forman parte de ella.